jurídica

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	SECRETARÍA DE RECURSO FÍSICO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.	SECRETARÍA DE RECURSO FÍSICO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS, SECRETARIA DE RECURSO FÍSICO, REMITE A LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y A LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**GRUPO EVOGREEN SAS**	**N°. CONTRATO: 2678-24**
DETALLE:	**PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA - CONTABILIDAD:** ACTA PARCIAL # ○ ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN ●	**CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:** ○ CUENTA DE COBRO ○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○ OTRO: _____ **FIRMA DEL SUPERVISOR**

SECRETARÍA DE RECURSO FÍSICO

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICA O MAGNETICAS EVALUACION

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURIDICA

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO - PANTALLAZO CUENTA APROBADA EN SECOP II ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES- CERTIFICADO DE BANCO PROYECTO(APLICA) DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO - ANEXO DE CONDICIONES REGISTRO PRESUPUESTAL CERT. APROBACIÓN GARANTIAS COPIA ACTA DE INICIO RUT	CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SÍ COPIA DEL OTRO SI

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

5.1 ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede con la evaluación de la oferta económica y demás requisitos habilitantes, de conformidad con los lineamientos definidos en el Acuerdo Marco de Precios de Compra y/o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos ETP III CCE-280-AMP-2021, de la TVEC en conjunto con los estudios previos y evento de cotización, advirtiendo que, en caso de que el oferente con el menor precio no cumpliere con los requisitos establecidos, se estudiará la propuesta que le sigue en menor valor, a fin de determinar el posible adjudicatario, o declararla desierta, según corresponda.

5.2 OFERTA ECONÓMICA

Efectuada la revisión se observa que los menores precios ofertados corresponden a los oferentes "**HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA - Consumibles de Impresión II, SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III"** y "**VASQUEZ CARO Y CIA SAS - ETP III**" pero según el concepto técnico de los profesionales de la secretaría de las TIC el procesador de los equipos ofertados **NO CUMPLEN** con las especificaciones solicitadas a través del simulador.

Nota:

"HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA - Consumibles de Impresión II, SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III" ofrece equipos portátiles ACER con un procesador ***Intel Core I3 1215U****, es un procesador de 12va generación, con fecha de lanzamiento en el mercado superior a 18 meses.*

"VASQUEZ CARO Y CIA SAS - ETP III" *ofrece equipos portátiles ACER con un procesador* ***Intel Core I7 1295G7****, es un procesador de 12va generación, con fecha de lanzamiento en el mercado superior a 18 meses.*

Certificado
Bancario

Miércoles, 23 de octubre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GRUPO EVOGREEN SAS identificado(a) con NIT 901252303, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	49600028455	2019/04/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

GRUPO EVOGREEN SAS

DIR: CL 63 19 34 BRR PARNASO
CEL: 312 397 4020
E-MAIL: grupoevogreen@gmail.com

NIT 901252303-6
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764081900911
Fecha 21/10/2024 - 21/10/2026
Autorización de Facturación Electrónica del FEV101 al FEV200
Email: grupoevogreen@gmail.com
Teléfono: 6816115

Departamento	Fecha		
Santander	18	11	2024

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° FEV116

Cliente: ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890201900
Fecha de firmado: 18/11/2024 12:22:22
Dirección: TV 46 60 38
Departamento: Santander
Teléfono:
Email: AURA.ESTRADA@BARRANCABERMEJA.GOV.CO
Forma de Pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Débito
Vencimiento: Noviembre 22 del 2024
Hora emisión: 12:22:19-05:00
Moneda: COP Colombia, Pesos
Fecha de pago: 22/11/2024
Total de Lineas: 15

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	46191601	13,00	RECARGA DE EXTINTORES (CO2) 5 LIBRAS	94	IVA	19%	265680.67	$107.563,03	$1.398.319,39
2	46191601	22,00	RECARGA DE EXTINTORES (CO2) 10 LIBRAS	94	IVA	19%	825462.18	$197.478,99	$4.344.537,78
3	46191601	42,00	RECARGA DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 DE 10 LIBRAS	94	IVA	19%	2347058.82	$294.117,65	$12.352.941,30
4	46191601	22,00	RECARGA DE EXTINTORES (PQS) DE 20 LIBRAS	94	IVA	19%	228319.33	$54.621,85	$1.201.680,70
5	46191601	44,00	RECARGA DE EXTINTORES (PQS) DE 10 LIBRAS	94	IVA	19%	379361.34	$45.378,15	$1.996.638,60
6	46191601	23,00	RECARGA DE EXTINTORES DE AGUA A PRESION DE 20 LIBRAS	94	IVA	19%	212991.6	$48.739,50	$1.121.008,50
7	46191601	5,00	MANTENIMIENTO DE EXTINTORES (PQS) DE 10 LIBRAS	94	IVA	19%	18361.34	$19.327,73	$96.638,65
8	46191601	50,00	GANCHO SOPORTE EN L	WSD	IVA	19%	15168.07	$1.596,64	$79.832,00
9	46191601	15,00	BASE PARA EXTINTORES DE PISO DE 10LB	WSD	IVA	19%	56760.5	$19.915,97	$298.739,55
10	46191601	15,00	BASE PARA EXTINTORES DE PISO DE 20LB	WSD	IVA	19%	79512.61	$27.899,16	$418.487,40
11	46191601	20,00	SEÑALETICA SOLKAFLAM 123	WSD	IVA	19%	29058.82	$7.647,06	$152.941,20
12	46191601	20,00	SEÑALETICA AGUA A PRESION	WSD	IVA	19%	29058.82	$7.647,06	$152.941,20
13	46191601	40,00	SEÑALETICA MULTIPROPOSITO	WSD	IVA	19%	59394.96	$7.815,13	$312.605,20
14	46191601	25,00	SEÑALETICA CO2	WSD	IVA	19%	5987.39	$1.260,50	$31.512,50
15	46191601	633,00	TARJETA DE IDENTIFICACION	WSD	IVA	19%	100056.55	$831,93	$526.611,69

Notas:

Subtotal:	$24.485.437,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$4.652.233,00
Total:	$29.137.670,00

SON: (veintinueve millones ciento treinta y siete mil seiscientos setenta pesos)
CUFE: 55845a9b762bafabb8845556d6e393302ef97c0d0d5d9a7ab7c99848a5bb5f6e83eab867c0d75984bbbe84508c7dc4be

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
	IMPUESTOS		
01 IVA	$24.485.436,97	19,00%	$4.652.233,00

Firma Digital: ENo23k0Dhmvr8/h5OzbKc4zkZbS9ggV/uEkhLi+Gk29lTE5UhDUqz8RUPsdAa2hj
o3v9Kfzy40topLytE4Wr5FD5EEj1HB8EsSKBFIMQ8qw3XIS7dj
E/qRd+dLNZcE27 V5Z3zZwaHaROl/WNWX1iPlkZFlFbbElKwK3jLAOxPkEy7xMTBKHABhBRKiNEwSXu vr3gZLcYr/LJUuvIXhs38PKqznfAu1udhjw
H0qDg0ltJMv+HEs+1jFDK2nsjLQmv rjrLUasLlKZrvZNOZYUgvNd2eQuxGCoZXwcSKdT4BGull1TlhinpD98yyg29MGzX Dh1lXX8x2ZR17RroKV6K
FA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.311-8

facturatech

ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 2678-24

CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
CONTRATISTA	GRUPO EVOGREEN SAS
NIT	901.252.303 -6
REPRESENTANTE LEGAL (S)	LIDIA MARIA GOMEZ VASQUEZ
CEDULA DE CIUDADANIA	C.C. No. 28.494.809
OBJETO:	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
VALOR TOTAL:	SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 67.507.250 COP), IVA INCLUIDO
DURACIÓN:	TRES MESES CALENDARIO y/o HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	Certificado de disponibilidad presupuestal No. 24-05006 del 21 de agosto de 2024, expedido por la Secretaria de Hacienda.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No: 24-06555 de septiembre 06 de 2024., Expedido por Secretaría de Hacienda.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	Certificación No. 4058 de agosto 14 de 2024, expedida por el Administrador del Plan Anual de Adquisiciones –PAA-.
SUPERVISOR:	DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS – Secretaria de Recurso Físico o quien haga sus veces
FECHA DE INICIO	11 de septiembre de 2024

En el Distrito de Barrancabermeja, se reunió, la Doctora **DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.096.195.174, en calidad de Secretaria de Recurso Físico del Distrito de Barrancabermeja, según Decreto de nombramiento No. 002 del 01 de Enero de 2024 y acta de posesión N° 009 del 02 de Enero de 2024, y conforme a lo establecido en el Decreto 006 de 2024, quien actúa como supervisor Contrato **No. 2678-24** y el contratista **GRUPO EVOGREEN SAS** identificado con NIT 901.252.303 -6, representado legalmente por **LIDIA MARIA GOMEZ VASQUEZ,** identificado C.C. No. 28.494.809, se reunieron a fin de suscribir la presente **ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 2678-24,** además de la revisión satisfactoria del pago de seguridad social acorde al mes respectivo, dando cumplimiento a los parámetros legales y determinando el cumplimiento de acuerdo con el siguiente detalle:

CONSIDERACIONES

1. Que el contrato electrónico No. 2678-24, se encuentra debidamente perfeccionado por las partes, dentro del proceso de mínima cuantía No MIN-016-2024 cuyo objeto es "RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA".

2. Que mediante certificado CO1.WRT.15145024, Referencia de la Garantía 101450298, de fecha 10 de septiembre de 2024, emitida por la Secretaría Jurídica, en la cual se válida la garantía de cumplimiento, calidad del servicio y calidad y correcto funcionamiento de los bienes.

3. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO/ RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
CEPAA	4058	14 de agosto de 2024	2.1.2.02.02.008	$ 68.413.570

C.D.P.	**24-05006**	**21 de agosto de 2024**	**2.1.2.02.02.008**	**$ 68.413.570**
R.P.	**24-06555**	**06 de septiembre de 2024**	**2.1.2.02.02.008**	**$ 67.507.250**

4. Que el día once (11) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), la Administración Distrital de Barrancabermeja y la entidad GRUPO EVOGREEN SAS., suscribieron acta de inicio.

5. Que la presente **ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 2678-24** corresponde al periodo comprendido desde del 26 de septiembre 2024 al 10 de octubre de 2024, y se expide con el fin de certificar el cumplimiento del contrato No. 2678-24 y para realizar el desembolso de acuerdo con el alcance del objeto desarrollado por el contratista.

6. Que el supervisor del contrato de acuerdo con la información presentada en las planillas de resumen de pago de seguridad y parafiscales, realizó la verificación de los aportes a la seguridad social para dar trámite al pago del periodo octubre de 2024.

7. Que se suscribió la presente acta para dar cumplimiento a la forma de pago establecida en la invitación pública y la aceptación de la oferta.

8. Que se certifica que la cuenta de cobro y los documentos anexos son los mismos que están cargados en la plataforma SECOP II y los cuales corresponden al contrato de prestación de servicios No. 2678-24, suscrito con la entidad **GRUPO EVOGREEN SAS.**, identificada con NIT No. 901.252.303 -6.

9. El contratista para el cobro de la ejecución del ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 2678-24, presentó la siguiente factura **No. FEV116, con fecha del 18 de noviembre de 2024, tiene un valor total facturado de VEINTINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($29.137.670) IVA INCLUIDO,** dentro del periodo comprendido del 26 de septiembre de 2024 al 10 de octubre de 2024.

RESUMEN DE EJECUCION

RECARGA EXTINTORES					ACTA PARCIAL No.01		ACTA	FINAL	POR EJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA ACTA 1	VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 1	CANTIDAD EJECUTADA ACTA FINAL	VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA FINAL	CANTIDAD POR EJECUTAR	VALOR POR EJECUTAR
1	RECARGA DE EXTINTORES DIÓXIDO DE CARBONO (CO2) 5 LIBRAS	24	$ 128.000	$ 3.072.000	11	$ 1.408.000	13	$ 1.664.000	0	$ 0
2	RECARGA DE EXTINTORES DIÓXIDO DE CARBONO (CO2) 10 LIBRAS	45	$ 235.000	$ 10.575.000	23	$ 5.405.000	22	$ 5.170.000	0	$ 0
3	RECARGA DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 DE 10 LIBRAS	77	$ 350.000	$ 26.950.000	35	$ 12.250.000	42	$ 14.700.000	0	$ 0
4	RECARGA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS	86	$ 65.000	$ 5.590.000	64	$ 4.160.000	22	$ 1.430.000	0	$ 0
5	RECARGA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS	104	$ 54.000	$ 5.616.000	60	$ 3.240.000	44	$ 2.376.000	0	$ 0
6	RECARGA DE EXTINTORES DE AGUA A	77	$ 58.000	$ 4.466.000	54	$ 3.132.000	23	$ 1.334.000	0	$ 0

	PRESIÓN DE 20 LIBRAS									
	SUBTOTAL RECARGA DE EXTINTORES			$ 56.269.000		$ 29.595.000		$ 26.674.000	0	$ 0

MANTENIMIENTO DE EXTINTORES

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA ACTA FINAL	VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA FINAL	CANTIDAD POR EJECUTAR	VALOR POR EJECUTAR
7	VERIFICACION Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 DE 10 LIBRAS	30	$ 47.000	$ 1.410.000	30	$ 1.410.000	0	$ 0	0	$ 0
8	VERIFICACION Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS	30	$ 23.000	$ 690.000	30	$ 690.000	0	$ 0	0	$ 0
9	VERIFICACION Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS	35	$ 23.000	$ 805.000	30	$ 690.000	5	$ 115.000	0	$ 0
10	VERIFICACION Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE AGUA A PRESION DE 20 LIBRAS	25	$ 24.000	$ 600.000	25	$ 600.000	0	$ 0	0	$ 0
	SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE EXTINTORES			$ 3.505.000		$ 3.390.000		$ 115.000	0	$ 115.000

BOLSA DE REPUESTOS Y SERVICIOS EXTINTORES

EXTINTORES SOLKAFLAM 123 10 LIBRAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA ACTA FINAL	VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA FINAL	CANTIDAD POR EJECUTAR	VALOR POR EJECUTAR
11	MANOMETRO	30	$ 2.500	$ 75.000	30	$ 75.000	0	$ 0	0	$ 0
12	MANGUERA	30	$ 6.000	$ 180.000	30	$ 180.000	0	$ 0	0	$ 0
13	PINTURA DE CILINDRO	30	$ 28.000	$ 840.000	30	$ 840.000	0	$ 0	0	$ 0
14	BOQUILLA	30	$ 500	$ 15.000	30	$ 15.000	0	$ 0	0	$ 0
15	TUBO SIFON	30	$ 790	$ 23.700	30	$ 23.700	0	$ 0	0	$ 0
16	VALVULA DE SALIDA	30	$ 15.000	$ 450.000	30	$ 450.000	0	$ 0	0	$ 0
	SUBTOTAL EXTINTORES SOLKAFLAM 123 10 LIBRAS			$ 1.583.700		$ 1.583.700	0	$ 0	0	$ 0

EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA ACTA FINAL	VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA FINAL	CANTIDAD POR EJECUTAR	VALOR POR EJECUTAR
17	MANOMETRO	30	$ 2.500	$ 75.000	30	$ 75.000	0	$ 0	0	$ 0

18	MANGUERA	30	$ 6.000	$ 180.000	30	$ 180.000	0	$ 0	0	$ 0
19	PINTURA DE CILINDRO	30	$ 28.000	$ 840.000	30	$ 840.000	0	$ 0	0	$ 0
20	BOQUILLA	30	$ 500	$ 15.000	30	$ 15.000	0	$ 0	0	$ 0
21	TUBO SIFON	30	$ 790	$ 23.700	30	$ 23.700	0	$ 0	0	$ 0
22	VALVULA DE SALIDA	30	$ 15.000	$ 450.000	30	$ 450.000	0	$ 0	0	$ 0
	SUBTOTAL EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS			**$ 1.583.700**		**$ 1.583.700**	0	$ 0	0	$ 0
EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS										
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD EJECUTADA ACTA FINAL**	**VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA FINAL**	**CANTIDAD POR EJECUTAR**	**VALOR POR EJECUTAR**
23	MANOMETRO	35	$ 2.500	$ 87.500	35	$ 87.500	0	$ 0	0	$ 0
24	MANGUERA	35	$ 6.000	$ 210.000	35	$ 210.000	0	$ 0	0	$ 0
25	PINTURA DE CILINDRO	35	$ 28.000	$ 980.000	35	$ 980.000	0	$ 0	0	$ 0
26	BOQUILLA	35	$ 500	$ 17.500	35	$ 17.500	0	$ 0	0	$ 0
27	TUBO SIFON	35	$ 790	$ 27.650	35	$ 27.650	0	$ 0	0	$ 0
28	VALVULA DE SALIDA	35	$ 15.000	$ 525.000	35	$ 525.000	0	$ 0	0	$ 0
	SUBTOTAL EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS			**$ 1.847.650**		**$ 1.847.650**	0	$ 0	0	$ 0
EXTINTORES DE AGUA A PRESION DE 20 LIBRAS										
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD EJECUTADA ACTA FINAL**	**VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA FINAL**	**CANTIDAD POR EJECUTAR**	**VALOR POR EJECUTAR**
29	MANOMETRO	7	$ 2.500	$ 17.500	7	$ 17.500	0	$ 0	0	$ 0
30	MANGUERA	7	$ 6.000	$ 42.000	7	$ 42.000	0	$ 0	0	$ 0
31	PINTURA DE CILINDRO	7	$ 28.000	$ 196.000	7	$ 196.000	0	$ 0	0	$ 0
32	BOQUILLA	7	$ 500	$ 3.500	7	$ 3.500	0	$ 0	0	$ 0
33	TUBO SIFON	7	$ 790	$ 5.530	7	$ 5.530	0	$ 0	0	$ 0
34	VALVULA DE SALIDA	7	$ 15.000	$ 105.000	7	$ 105.000	0	$ 0	0	$ 0
	SUBTOTAL EXTINTORES DE AGUA A PRESION DE 20 LIBRAS			**$ 369.530**		**$ 369.530**	0	$ 0	0	$ 0
SUBTOTAL BOLSA DE REPUESTOS Y SERVICIOS EXTINTORES				**$ 5.384.580**		**$ 5.384.580**				
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD EJECUTADA ACTA FINAL**	**VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA FINAL**	**CANTIDAD POR EJECUTAR D**	**VALOR POR EJECUTAR**
35	Gancho soporte para extintor en L en acero, de color plateado con dos orificios para poder soportarlo en la pared, y guía para que extintor no se caiga, con medida de largo 7cm y 6cm, ancho de 2,5cm.	50	$ 1.900	$ 95.000	0	$ -	50	$ 95.000,00	0	$ 0
36	Base Para Extintores de piso de 10lb Soporte pedestal para extintor de 10 libras, en su base cuenta con 3 patas para soporte del mismo protegidas con caucho o en pasta para evitar resbalarse en	15	$ 23.700	$ 355.500	0	$ -	15	$ 355.500,00	0	$ 0

	baldosin y soporte para instalación de señalética, sus dimensiones son: Alto 77 cm y Ancho en diámetro 20 cm.										
37	Base Para Extintores de piso de 20lb Soporte pedestal para extintor de 20 libras, en su base cuenta con 3 patas para soporte del mismo protegidas con caucho o en pasta para evitar resbalarse en baldosin, y soporte para instalación de señalética, sus dimensiones son: Alto 77 cm y Ancho en diámetro 20 cm.	15	$ 33.200	$ 498.000		0	$ -	15	$ 498.000,00	0	$ 0
38	Señalética para extintores solkaflam 123 Señal Elaborada en Poliestireno de 20cm x 25cm Calibre 20	20	$ 9.100	$ 182.000		0	$ -	20	$ 182.000,00	0	$ 0
39	Señalética para extintores agua a presión Señal Elaborada en Poliestireno de 20cm x 25cm Calibre 20	20	$ 9.100	$ 182.000		0	$ -	20	$ 182.000,00	0	$ 0
40	Señalética para extintores multipropósito Señal Elaborada en Poliestireno de 20cm x 25cm Calibre 20	40	$ 9.300	$ 372.000		0	$ -	40	$ 372.000,00	0	$ 0
41	Señalética para extintores gas carbónico CO2 Señal Elaborada en Poliestireno de 20cm x 25cm Calibre 20	25	$ 1.500	$ 37.500		0	$ -	25	$ 37.500,00	0	$ 0
42	Tarjeta de identificación de extintores Tarjeta elaborada en Poliestireno que contenga información de los meses (enero a diciembre) y proyección a 4 años (2024, 2025, 2026, 2027) y de encabezado (extintor de fuego-tarjeta de inspección), Dimensiones: 12 cm de largo y 7 cm de ancho.	633	$ 990	$ 626.670		0	$ -	633	$ 626.670,00	0	$ 0
				$ 2.348.670	0		$ -	0	**$ 2.348.670,00**	0	$ 0
				$ 67.507.250			**$ 38.369.580**		**$ 29.137.670**		**$ 0,00**

Que el presente pago se realizará con cargo al rubro presupuestal de la siguiente manera:

CÓDIGO/RUBRO PRESUPUESTAL	RP	VALOR
2.1.2.02.02.008	24-06555	$29.137.670,00

RESUMEN DE DESEMBOLSOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**67.507.250,00**	
EJECUCIÓN ACTA PARCIAL No.1		38.369.580,00
EJECUCIÓN ACTA FINAL		29.137.670,00
VALOR POR EJECUTAR		0,00
SUMAS IGUALES	**67.507.250,00**	67.507.250,**00**

Se deja constancia que el contratista manifiesta y da fe que los documentos e información allegada para soportar el cumplimiento **ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN** del contrato 2678-24, son veraces y obedecen a la realidad.

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la **presente ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN** y dejamos constancia que las pólizas y seguros objeto del contrato y la expedición de los respectivos certificados, se vienen cumpliendo de acuerdo con las necesidades y requerimientos exigidos, según lo estipulado en el contrato y a las observaciones de la supervisión.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron. 18 NOV 2024

POR EL DISTRITO,

DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS
Secretaria de Recurso Físico –
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
Supervisor

POR EL CONTRATISTA,

LIDIA MARIA GOMEZ VASQUEZ
C.C. 28.494.809
Rep. Legal **GRUPO EVOGREEN SAS**
NIT 901.252.303 -6

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y reviso aspectos Técnico y Financieros:	Cp. Albeiro Hernández		NOVIEMBRE DE 2024
Proyectó y reviso aspectos jurídicos:	Abg. Ivón M. Narváez		NOVIEMBRE DE 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN JURÍDICO, TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONTRATO 2678-24.

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**GRUPO EVOGREEN S.A.S.**
NIT:	901.252.303-6
REPRESENTANTE LEGAL:	LIDIA MARIA GÓMEZ VASQUEZ
C.C.:	C.C.No.28.494.809
OBJETO:	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA"
VALOR:	SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($67.507.250COP), IVA INCLUIDO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA DE INICIACIÓN:	11 de septiembre de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 de diciembre de 2024.
SUPERVISOR:	DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS-SECRETARIA DE RECURSO FISICO O QUIEN HAGA SUS VECES.

El presente informe Final de supervisión Jurídico, técnico administrativo y financiero se realiza teniendo en cuenta los soportes presentados por el contratista **GRUPO EVOGREEN S.A.S.**, contrato N°2678-24.

Que el Distro de Barrancabermeja, en plataforma Secop II, publico proceso de mínima cuantía N° MIN-016-2024 cuyo objeto es "RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA."

Que el día 04 de septiembre de 2024 la Secretaria de Recurso Físico suscribió la aceptación de oferta, a través de la cual ACEPTA de forma expresa e incondicional la propuesta presentada por el GRUPO EVOGREEN S.A.S, identificada con Nit. 901252303-6, representada legalmente por LIDIA MARÍA GÓMEZ VÁSQUEZ, identificada con cedula de ciudadanía N° 28.494.809 de Zapatoca.

Que el día 11 de septiembre de 2024, la secretaria de Recurso físico de Barrancabermeja suscribió en plataforma secop II el contrato electrónico No. 2678-24, con GRUPO EVOGREEN S.A.S, identificada con Nit. 901252303-6, representada legalmente por LIDIA MARÍA GÓMEZ VÁSQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 28.494.809 de Zapatoca; realizando así mismo el cargue de la aceptación de oferta.

Que el día once (11) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), la Administración Distrital de Barrancabermeja y el GRUPO EVOGREEN S.A.S, suscribieron acta de inicio.

Que, mediante Acta de entrada y recibido final, suscrita la fecha el diez (10) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), se dio cumplimiento técnico de los elementos solicitados por parte del Secretaria de Recurso Físico como supervisor del contrato, bajo su vialidad técnica, de conformidad al Contrato 2678-24, de los elementos entregados por el contratista GRUPO EVOGREEN S.A.S, identificada con NIT No. 901252303-6, representada legalmente por LIDIA MARÍA GÓMEZ VÁSQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 28.494.809 de Zapatoca.

La presente acta tomada como Final y de liquidación correspondiente al periodo comprendido en el mes de octubre de 2024, se expide con el fin de certificar el cumplimiento del Contrato N° 2678-24, y para realizar el desembolso de acuerdo con el alcance del objeto desarrollado por la contratista.

Que el supervisor del contrato de acuerdo con la información presentada en las planillas de resumen de pago de seguridad y parafiscales, realizó la verificación de los aportes a la seguridad social para dar trámite al pago del periodo comprendido de octubre de 2024.

Que se suscribió la presente acta final y de liquidación para dar cumplimiento a la forma de pago estipulada en **LA ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL CONTRATO DE N° 2678-24 PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MIN-016-2024.**

Que, mediante **Decreto N°. 023 de enero 22 de 2021**, expedido por el señor alcalde distrital de Barrancabermeja, en su artículo cuarto se estableció lo siguiente: "***ARTICULO CUARTO: DELEGACIÓN ESPECIAL EN EL SECRETARIO DE RECURSOS FÍSICOS:*** *Delegar en el Secretario de Recursos físicos la facultad para contratar y ordenar el gasto de los contratos y convenios que se financien con cargo a los recursos de funcionamiento. Dicha atribución comprende: a. La facultad para celebrar y adicionar los contratos y/o convenios, que se financien con cargo a los recursos de funcionamiento correspondientes a los gastos correspondientes a los bienes y servicios, conforme con la órbita funcional de esa secretaria"*

De acuerdo con lo anterior, la ordenación del gasto, supervisión, vigilancia, seguimiento y verificación técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable de la ejecución y cumplimiento del contrato No. 2678-24, quedará a cargo de la Secretaría de Recurso Físico.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

1.2 ALCANCES:

Que, para el Contrato de prestación de servicios N°2678-24, quedaron estipuladas los siguientes Alcances:

1. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto.
2. Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta.
3. El mantenimiento y la recarga se deberá efectuar de conformidad con las disposiciones contenidas en la norma técnica colombiana NTC 3808, NTC 2885 y NFPA 10, garantizando el óptimo estado y operatividad de los extintores.
4. El contratista deberá garantizar que los químicos y productos utilizados para las recargas cumplen con las normas ICONTEC que existen para el servicio solicitado, presentando certificación escrita de los diferentes productos utilizados para la recarga de los extintores, por parte de la empresa que distribuye tales productos.
5. Los extintores que requieran recarga y mantenimiento deben ser entregados al contratista, quien asume el riesgo y costos que se deriven de dicho traslado, como daños o averías en los componentes físicos o accesorios, hurto, incendio y cualquier otro hecho.
6. Al finalizar el contrato el futuro contratista deberá entrgar al supervisor un informe detallado (hoja de vida), impreso y digital con los siguientes ítems: a) tipo de servicio ejecutado (mantenimiento o recarga), aclarando en la calcomanía respectiva la fecha del mantenimiento o recarga, fecha de la próxima revisión (si aplica) y vencimiento de la carga. b) repuestos reemplazados. C) diagnostico final del servicio.
7. Atender los requerimientos e instrucciones que le sean efectuados por el supervisor designado para el efecto, para el cabal cumplimiento del presente contrato.
8. Informar al contratante por intermedio del supervisor contractual de cualquier situación que altere o pueda alterar la debida ejecución del contrato.
9. Las demás inherentes al contrato para su ejecución en debida forma, así como las contenidas en la invitación publica y que no hayan sido incluidas en los numerales anteriores.

1.3 ESPECIFICACIONES Y/O CONDICIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTO DEL SERVICIO: (Las cantidades son medidas por Unidad, en cada ítem del presupuesto)

FICHA TECNICA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA				
RECARGA EXTINTORES				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	RECARGA DE EXTINTORES DIÓXIDO DE CARBONO (CO2) 5 LIBRAS	24	$ 128.000	$ 3.072.000
2	RECARGA DE EXTINTORES DIÓXIDO DE CARBONO (CO2) 10 LIBRAS	45	$ 235.000	$ 10.575.000
3	RECARGA DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 DE 10 LIBRAS	77	$ 350.000	$ 26.950.000

4	RECARGA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS	86	$ 65.000	$ 5.590.000
5	RECARGA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS	104	$ 54.000	$ 5.616.000
6	RECARGA DE EXTINTORES DE AGUA A PRESIÓN DE 20 LIBRAS	77	$ 58.000	$ 4.466.000
	SUBTOTAL RECARGA DE EXTINTORES			**$ 56.269.000**

MANTENIMIENTO DE EXTINTORES

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
7	VERIFICACION Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 DE 10 LIBRAS	30	$ 47.000	$ 1.410.000
8	VERIFICACION Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS	30	$ 23.000	$ 690.000
9	VERIFICACION Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS	35	$ 23.000	$ 805.000
10	VERIFICACION Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE AGUA A PRESION DE 20 LIBRAS	25	$ 24.000	$ 600.000
	SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE EXTINTORES			**$ 3.505.000**

BOLSA DE REPUESTOS Y SERVICIOS EXTINTORES

EXTINTORES SOLKAFLAM 123 10 LIBRAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
11	MANOMETRO	30	$ 2.500	$ 75.000
12	MANGUERA	30	$ 6.000	$ 180.000
13	PINTURA DE CILINDRO	30	$ 28.000	$ 840.000
14	BOQUILLA	30	$ 500	$ 15.000
15	TUBO SIFON	30	$ 790	$ 23.700
16	VALVULA DE SALIDA	30	$ 15.000	$ 450.000
	SUBTOTAL EXTINTORES SOLKAFLAM 123 10 LIBRAS			**$ 1.583.700**

EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
17	MANOMETRO	30	$ 2.500	$ 75.000
18	MANGUERA	30	$ 6.000	$ 180.000
19	PINTURA DE CILINDRO	30	$ 28.000	$ 840.000
20	BOQUILLA	30	$ 500	$ 15.000
21	TUBO SIFON	30	$ 790	$ 23.700
22	VALVULA DE SALIDA	30	$ 15.000	$ 450.000
	SUBTOTAL EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS			**$ 1.583.700**

EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
23	MANOMETRO	35	$ 2.500	$ 87.500
24	MANGUERA	35	$ 6.000	$ 210.000
25	PINTURA DE CILINDRO	35	$ 28.000	$ 980.000
26	BOQUILLA	35	$ 500	$ 17.500
27	TUBO SIFON	35	$ 790	$ 27.650
28	VALVULA DE SALIDA	35	$ 15.000	$ 525.000
	SUBTOTAL EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS			**$ 1.847.650**

EXTINTORES DE AGUA A PRESION DE 20 LIBRAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
29	MANOMETRO	7	$ 2.500	$ 17.500
30	MANGUERA	7	$ 6.000	$ 42.000
31	PINTURA DE CILINDRO	7	$ 28.000	$ 196.000
32	BOQUILLA	7	$ 500	$ 3.500
33	TUBO SIFON	7	$ 790	$ 5.530
34	VALVULA DE SALIDA	7	$ 15.000	$ 105.000

	SUBTOTAL EXTINTORES DE AGUA A PRESION DE 20 LIBRAS			$ 369.530
	SUBTOTAL BOLSA DE REPUESTOS Y SERVICIOS EXTINTORES			$ 5.384.580
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
35	Gancho soporte para extintor en L en acero, de color plateado con dos orificios para poder soportarlo en la pared, y guía para que extintor no se caiga, con medida de largo 7cm y 6cm, ancho de 2,5cm.	50	$ 1.900	$ 95.000
36	Base Para Extintores de piso de 10lb Soporte pedestal para extintor de 10 libras, en su base cuenta con 3 patas para soporte del mismo protegidas con caucho o en pasta para evitar resbalarse en baldosín y soporte para instalación de señalética, sus dimensiones son: Alto 77 cm y Ancho en diámetro 20 cm.	15	$ 23.700	$ 355.500
37	Base Para Extintores de piso de 20lb Soporte pedestal para extintor de 20 libras, en su base cuenta con 3 patas para soporte del mismo protegidas con caucho o en pasta para evitar resbalarse en baldosín, y soporte para instalación de señalética, sus dimensiones son: Alto 77 cm y Ancho en diámetro 20 cm.	15	$ 33.200	$ 498.000
38	Señalética para extintores solkaflam 123 Señal Elaborada en Poliestireno de 20cm x 25cm Calibre 20	20	$ 9.100	$ 182.000
39	Señalética para extintores agua a presión Señal Elaborada en Poliestireno de 20cm x 25cm Calibre 20	20	$ 9.100	$ 182.000
40	Señalética para extintores multipropósito Señal Elaborada en Poliestireno de 20cm x 25cm Calibre 20	40	$ 9.300	$ 372.000
41	Señalética para extintores gas carbónico CO2 Señal Elaborada en Poliestireno de 20cm x 25cm Calibre 20	25	$ 1.500	$ 37.500
42	Tarjeta de identificación de extintores Tarjeta elaborada en Poliestireno que contenga información de los meses (enero a diciembre) y proyección a 4 años (2024, 2025, 2026, 2027) y de encabezado (extintor de fuego-tarjeta de inspección). Dimensiones: 12 cm de largo y 7 cm de ancho.	633	$ 990	$ 626.670
				$ 2.348.670
				$ 67.507.250

El valor del Contrato es de **SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($67.507.250 COP),** incluido IVA y demás costos directos, indirectos, deducciones, contribuciones, gastos, impuestos entre otros.

FORMA DE PAGO

El Distrito de Barrancabermeja cancelará al contratista mediante Actas parciales, y un último pago mediante la presentación de un acta final y de liquidación, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y administrativos del caso, siempre y cuando el contratista allegue los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago.

El Distrito NO entregará anticipo al contratista.

NOTA 1: La contratista previa a la suscripción de cada una de las actas de ejecución deberá entregar un informe detallado del servicio prestado en el periodo que comprenda cada una de las actas, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, y actas de entrada a la Secretaria del Recurso Físico, y los demás soportes requeridos en los alcances detallados en el presente estudio previo, así mismo el Distrito de Barrancabermeja efectuará su pago dentro de los 20 días calendario siguientes a la entrega de la cuenta.

NOTA 2: AVAL DEL SUPERVISOR. Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor de la Secretaria de Recurso Físico y/o designado para el efecto al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales.

NOTA 3: En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA 4: DOCUMENTOS SOPORTE: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales. riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro. Igualmente, el contratista deberá presentar Informe técnico, financiero y de ejecución conforme a los alcances del objeto del contrato, el cual contendrá soportes individuales de cada prestación del servicio. el acta de entrada a la Secretaria del Recurso Físico todo esto con el lleno de los requisitos establecidos en los alcances señalados en el estudio previo del proceso.

1. **EJECUCIÓN PRECONTRACTUAL**

1.1. Certificación Existencia en el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Obras. Vigencia 2023

N° CEPAA: 4058
Fecha emisión CEPAA: 14/08/2024

1.2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

N° Certificado: 24-05006
Fecha expedición: Agosto 21 de 2024.
Identificación presupuestal: 2.1.2.02.02.008
Concepto: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.
Fuente financiación: Recursos Propios
Valor: $68.413.570.

1.3. Registro Presupuestal de Compromisos

N° Certificado: 24-06555
Fecha expedición: septiembre 06 de 2024.
Identificación presupuestal: 2.1.2.02.02.008
Concepto: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.
Fuente financiación: Recursos Propios
Valor: $67.507.250

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

De acuerdo a los términos celebrados en el contrato 2678-24, y dando cumplimiento a la NOTA 1 y NOTA 4 en la forma de pago, se inició revisión de los soportes entregados por **EL CONTRATISTA, GRUPO EVOGREEN S.A.S.,** representante legalmente por la señora **LIDIA MARÍA GÓMEZ VÁSQUEZ**, que dará como resultado el que dará como resultado el **INFORME FINAL Y DE LIQUIDACIÓN DE SUPERVISIÓN JURÍDICO, TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONTRATO 2678-24,** especificando lo desarrollado en el transcurso de la ejecución del **acta final y de liquidación,** teniendo en cuenta los alcances, presupuesto y especificaciones y/o condiciones técnicas del objeto consignadas en el contrato los cuales son los siguientes:

- INFORME FINAL, del periodo del 26 de septiembre 2024 al 10 de octubre de 2024.
- Acta de entrega y recibido a satisfacción.
- Factura electrónica No. FEV116, con fecha del 18 de noviembre de 2024.
- Planillas de pago de seguridad social y parafiscales de salud octubre-pensión septiembre de 2024.
- Documentos que darán como resultado el INFORME FINAL Y DE LIQUIDACIÓN DE SUPERVISIÓN JURÍDICO, TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONTRATO 2678-24.

2.1. Ejecución financiera

El contratista para el cobro de la ejecución correspondiente al acta final y de liquidación, del contrato 2678-24, presenta la factura electrónica No. FEV116 con fecha 18 de noviembre de 2024, con la siguiente descripción, cantidades y valores:

RECARGA EXTINTORES					ACTA FINAL	
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	RECARGA DE EXTINTORES DIÓXIDO DE CARBONO (CO2) 5 LIBRAS	24	$ 128.000	$ 3.072.000	13	$ 1.664.000
2	RECARGA DE EXTINTORES DIÓXIDO DE CARBONO (CO2) 10 LIBRAS	45	$ 235.000	$ 10.575.000	22	$ 5.170.000
3	RECARGA DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 DE 10 LIBRAS	77	$ 350.000	$ 26.950.000	42	$ 14.700.000
4	RECARGA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS	86	$ 65.000	$ 5.590.000	22	$ 1.430.000
5	RECARGA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS	104	$ 54.000	$ 5.616.000	44	$ 2.376.000
6	RECARGA DE EXTINTORES DE AGUA A PRESIÓN DE 20 LIBRAS	77	$ 58.000	$ 4.466.000	23	$ 1.334.000

	SUBTOTAL RECARGA DE EXTINTORES			**$ 56.269.000**		**$ 26.674.000**
	MANTENIMIENTO DE EXTINTORES					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
7	VERIFICACION Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 DE 10 LIBRAS	**0**	$ 47.000	$0	0	$0
8	VERIFICACION Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS	**0**	$ 23.000	$ 0	0	$0
9	VERIFICACION Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS	**35**	$ 23.000	$ 805.000	5	$ 115.000
10	VERIFICACION Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE AGUA A PRESION DE 20 LIBRAS	**0**	$ 24.000	$ 0	0	$ 0
	SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE EXTINTORES			**$ 3.505.000**		**$ 115.000**
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
35	Gancho soporte para extintor en L en acero, de color plateado con dos orificios para poder soportarlo en la pared, y guía para que extintor no se caiga, con medida de largo 7cm y 6cm, ancho de 2,5cm.	50	$ 1.900	$ 95.000	50	$ 95.000
36	Base Para Extintores de piso de 10lb Soporte pedestal para extintor de 10 libras, en su base cuenta con 3 patas para soporte del mismo protegidas con caucho o en pasta para evitar resbalarse en baldosín y soporte para instalación de señalética, sus dimensiones son: Alto 77 cm y Ancho en diámetro 20 cm.	15	$ 23.700	$ 355.500	15	$ 355.000
37	Base Para Extintores de piso de 20lb Soporte pedestal para extintor de 20 libras, en su base cuenta con 3 patas para soporte del mismo protegidas con caucho o en pasta para evitar resbalarse en baldosín, y soporte para instalación de señalética, sus dimensiones son: Alto 77 cm y Ancho en diámetro 20 cm.	15	$ 33.200	$ 498.000	15	$ 498.000
38	Señalética para extintores solkaflam 123 Señal Elaborada en Poliestireno de 20cm x 25cm Calibre 20	20	$ 9.100	$ 182.000	20	$ 182.000
39	Señalética para extintores agua a presión Señal Elaborada en Poliestireno de 20cm x 25cm Calibre 20	20	$ 9.100	$ 182.000	20	$ 182.000
40	Señalética para extintores multipropósito Señal Elaborada en Poliestireno de 20cm x 25cm Calibre 20	40	$ 9.300	$ 372.000	40	$ 372.000
41	Señalética para extintores gas carbónico CO2 Señal Elaborada en Poliestireno de 20cm x 25cm Calibre 20	25	$ 1.500	$ 37.500	25	$ 37.500
42	Tarjeta de identificación de extintores Tarjeta elaborada en Poliestireno que contenga información de los meses (enero a diciembre) y proyección a 4 años (2024, 2025, 2026, 2027) y de encabezado (extintor de fuego-tarjeta de inspección), Dimensiones: 12 cm de largo y 7 cm de ancho.	633	$ 990	$ 626.670	633	$ 626.670
				$ 2.348.670		$ 2.348.670
				$ 67.507.250		**$ 29.137.670**

Los Ítems facturados según ejecución de los bienes y servicios prestados, evidenciados con los soportes presentados por el contratista, teniendo en cuenta el presupuesto del contrato 2678-24; para la presente acta final y de liquidación la factura No. FEV116, con fecha del 18 de noviembre de 2024, tiene un valor total facturado de **VEINTINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($29.137.670) IVA INCLUIDO.**

RESUMEN DE EJECUCIÓN

VALOR DEL CONTRATO	EJECUCIÓN ACTA PARCIAL No.1	EJECUCIÓN ACTA FINAL	VALOR POR EJECUTAR
$67.507.250	$38.369.580	**$ 29.137.670**	**$ 0**

EJECUCIÓN POR ÍTEM DEL PRESUPUESTO:

RECARGA EXTINTORES					ACTA PARCIAL No.01		ACTA FINAL		POR EJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA ACTA 1	VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 1	CANTIDAD EJECUTADA ACTA FINAL	VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA FINAL	CANTIDAD POR EJECUTAR	VALOR POR EJECUTAR
1	RECARGA DE EXTINTORES DIÓXIDO DE CARBONO (CO2) 5 LIBRAS	24	$ 128.000	$ 3.072.000	11	$ 1.408.000	13	$ 1.664.000	0	$ 0
2	RECARGA DE EXTINTORES DIÓXIDO DE CARBONO (CO2) 10 LIBRAS	45	$ 235.000	$ 10.575.000	23	$ 5.405.000	22	$ 5.170.000	0	$ 0
3	RECARGA DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 DE 10 LIBRAS	77	$ 350.000	$ 26.950.000	35	$ 12.250.000	42	$ 14.700.000	0	$ 0
4	RECARGA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS	86	$ 65.000	$ 5.590.000	64	$ 4.160.000	22	$ 1.430.000	0	$ 0
5	RECARGA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS	104	$ 54.000	$ 5.616.000	60	$ 3.240.000	44	$ 2.376.000	0	$ 0
6	RECARGA DE EXTINTORES DE AGUA A PRESIÓN DE 20 LIBRAS	77	$ 58.000	$ 4.466.000	54	$ 3.132.000	23	$ 1.334.000	0	$ 0
	SUBTOTAL RECARGA DE EXTINTORES			**$ 56.269.000**		**$ 29.595.000**		**$ 26.674.000**	0	**$ 0**
MANTENIMIENTO DE EXTINTORES										
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA ACTA FINAL	VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA FINAL	CANTIDAD POR EJECUTAR	VALOR POR EJECUTAR
7	VERIFICACION Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 DE 10 LIBRAS	30	$ 47.000	$ 1.410.000	30	$ 1.410.000	0	$ 0	0	$ 0
8	VERIFICACION Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS	30	$ 23.000	$ 690.000	30	$ 690.000	0	$ 0	0	$ 0
9	VERIFICACION Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS	35	$ 23.000	$ 805.000	30	$ 690.000	5	$ 115.000	0	$ 0
10	VERIFICACION Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE AGUA A PRESION DE 20 LIBRAS	25	$ 24.000	$ 600.000	25	$ 600.000	0	$ 0	0	$ 0
	SUBTOTAL MANTENIMIENTO DE EXTINTORES			**$ 3.505.000**		**$ 3.390.000**		**$ 115.000**	0	**$ 115.000**
BOLSA DE REPUESTOS Y SERVICIOS EXTINTORES										

EXTINTORES SOLKAFLAM 123 10 LIBRAS										
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA ACTA FINAL	VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA FINAL	CANTIDAD POR EJECUTAR	VALOR POR EJECUTAR
11	MANOMETRO	30	$ 2.500	$ 75.000	30	$ 75.000	0	$ 0	0	$ 0
12	MANGUERA	30	$ 6.000	$ 180.000	30	$ 180.000	0	$ 0	0	$ 0
13	PINTURA DE CILINDRO	30	$ 28.000	$ 840.000	30	$ 840.000	0	$ 0	0	$ 0
14	BOQUILLA	30	$ 500	$ 15.000	30	$ 15.000	0	$ 0	0	$ 0
15	TUBO SIFON	30	$ 790	$ 23.700	30	$ 23.700	0	$ 0	0	$ 0
16	VALVULA DE SALIDA	30	$ 15.000	$ 450.000	30	$ 450.000	0	$ 0	0	$ 0
	SUBTOTAL EXTINTORES SOLKAFLAM 123 10 LIBRAS			$ 1.583.700		$ 1.583.700	0	$ 0	0	$ 0
EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS										
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA ACTA FINAL	VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA FINAL	CANTIDAD POR EJECUTAR	VALOR POR EJECUTAR
17	MANOMETRO	30	$ 2.500	$ 75.000	30	$ 75.000	0	$ 0	0	$ 0
18	MANGUERA	30	$ 6.000	$ 180.000	30	$ 180.000	0	$ 0	0	$ 0
19	PINTURA DE CILINDRO	30	$ 28.000	$ 840.000	30	$ 840.000	0	$ 0	0	$ 0
20	BOQUILLA	30	$ 500	$ 15.000	30	$ 15.000	0	$ 0	0	$ 0
21	TUBO SIFON	30	$ 790	$ 23.700	30	$ 23.700	0	$ 0	0	$ 0
22	VALVULA DE SALIDA	30	$ 15.000	$ 450.000	30	$ 450.000	0	$ 0	0	$ 0
	SUBTOTAL EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS			$ 1.583.700		$ 1.583.700	0	$ 0	0	$ 0
EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS										
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA ACTA FINAL	VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA FINAL	CANTIDAD POR EJECUTAR	VALOR POR EJECUTAR
23	MANOMETRO	35	$ 2.500	$ 87.500	35	$ 87.500	0	$ 0	0	$ 0
24	MANGUERA	35	$ 6.000	$ 210.000	35	$ 210.000	0	$ 0	0	$ 0
25	PINTURA DE CILINDRO	35	$ 28.000	$ 980.000	35	$ 980.000	0	$ 0	0	$ 0
26	BOQUILLA	35	$ 500	$ 17.500	35	$ 17.500	0	$ 0	0	$ 0
27	TUBO SIFON	35	$ 790	$ 27.650	35	$ 27.650	0	$ 0	0	$ 0
28	VALVULA DE SALIDA	35	$ 15.000	$ 525.000	35	$ 525.000	0	$ 0	0	$ 0
	SUBTOTAL EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS			$ 1.847.650		$ 1.847.650	0	$ 0	0	$ 0
EXTINTORES DE AGUA A PRESION DE 20 LIBRAS										
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA ACTA FINAL	VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA FINAL	CANTIDAD POR EJECUTAR	VALOR POR EJECUTAR
29	MANOMETRO	7	$ 2.500	$ 17.500	7	$ 17.500	0	$ 0	0	$ 0
30	MANGUERA	7	$ 6.000	$ 42.000	7	$ 42.000	0	$ 0	0	$ 0
31	PINTURA DE CILINDRO	7	$ 28.000	$ 196.000	7	$ 196.000	0	$ 0	0	$ 0
32	BOQUILLA	7	$ 500	$ 3.500	7	$ 3.500	0	$ 0	0	$ 0
33	TUBO SIFON	7	$ 790	$ 5.530	7	$ 5.530	0	$ 0	0	$ 0

34	VALVULA DE SALIDA	7	$ 15.000	$ 105.000	7	$ 105.000	0	$ 0	0	$ 0
	SUBTOTAL EXTINTORES DE AGUA A PRESION DE 20 LIBRAS			$ 369.530		$ 369.530	0	$ 0	0	$ 0
	SUBTOTAL BOLSA DE REPUESTOS Y SERVICIOS EXTINTORES			$ 5.384.580		$ 5.384.580				

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA ACTA FINAL	VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA FINAL	CANTIDAD POR EJECUTAR D	VALOR POR EJECUTAR
35	Gancho soporte para extintor en L en acero, de color plateado con dos orificios para poder soportarlo en la pared, y guia para que extintor no se caiga, con medida de largo 7cm y 6cm, ancho de 2,5cm.	50	$ 1.900	$ 95.000	0	$ -	50	$ 95.000,00	0	$ 0
36	Base Para Extintores de piso de 10lb Soporte pedestal para extintor de 10 libras, en su base cuenta con 3 patas para soporte del mismo protegidas con caucho o en pasta para evitar resbalarse en baldosín y soporte para instalación de señalética, sus dimensiones son: Alto 77 cm y Ancho en diámetro 20 cm.	15	$ 23.700	$ 355.500	0	$ -	15	$ 355.500,00	0	$ 0
37	Base Para Extintores de piso de 20lb Soporte pedestal para extintor de 20 libras, en su base cuenta con 3 patas para soporte del mismo protegidas con caucho o en pasta para evitar resbalarse en baldosín, y soporte para instalación de señalética, sus dimensiones son: Alto 77 cm y Ancho en diámetro 20 cm.	15	$ 33.200	$ 498.000	0	$ -	15	$ 498.000,00	0	$ 0
38	Señalética para extintores solkaflam 123 Señal Elaborada en Poliestireno de 20cm x 25cm Calibre 20	20	$ 9.100	$ 182.000	0	$ -	20	$ 182.000,00	0	$ 0
39	Señalética para extintores agua a presión Señal Elaborada en Poliestireno de 20cm x 25cm Calibre 20	20	$ 9.100	$ 182.000	0	$ -	20	$ 182.000,00	0	$ 0
40	Señalética para extintores multipropósito Señal Elaborada en Poliestireno de 20cm x 25cm Calibre 20	40	$ 9.300	$ 372.000	0	$ -	40	$ 372.000,00	0	$ 0
41	Señalética para extintores gas carbónico CO2 Señal Elaborada en Poliestireno de 20cm x 25cm Calibre 20	25	$ 1.500	$ 37.500	0	$ -	25	$ 37.500,00	0	$ 0
42	Tarjeta de identificación de extintores Tarjeta elaborada en Poliestireno que contenga información de los meses (enero a diciembre) y proyección a 4 años (2024, 2025, 2026, 2027) y de encabezado	633	$ 990	$ 626.670	0	$ -	633	$ 626.670,00	0	$ 0

	(extintor de fuego-tarjeta de inspección), Dimensiones: 12 cm de largo y 7 cm de ancho.									
				$ 2.348.670	0	$ -	0	$ 2.348.670,00	0	$ 0
				$ 67.507.250		$ 38.369.580		$ 29.137.670		$ 0,00

AVANCE DE EJECUCIÓN

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**67.507.250,00**	
EJECUCIÓN ACTA PARCIAL No.1		38.369.580,00
EJECUCIÓN ACTA FINAL		29.137.670,00
VALOR POR EJECUTAR		**0,00**
SUMAS IGUALES	**67.507.250,00**	**67.507.250,00**

El valor del acta final y de liquidación será acreditado a la siguiente partida presupuestal:

CÓDIGO/RUBRO PRESUPUESTAL	RP	VALOR
2.1.2.02.02.008	24-06555	$29.137.670,00

3. RESUMEN EJECUCIÓN TÉCNICA:

Para el periodo que contempla el presente informe de supervisión, se verificó el pago de la seguridad social salud octubre-pensión septiembre de 2024 del personal vinculado al contrato No. 2678-24.

Con respecto al cumplimiento de cada uno de los alcances contractuales y los informes presentados por los designados al apoyo a la supervisión, el **CONTRATISTA** realizó lo siguiente:

ALCANCE 1 **ALCANCE 2** **ALCANCE 3** **ALCANCE 4**	**Alcance 1**: Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto. **Alcance 2:** Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta. **Alcance 3.** El mantenimiento y la recarga se deberá efectuar de conformidad con las disposiciones contenidas en la norma técnica colombiana NTC 3808, NTC 2885 y NFPA 10, garantizando el óptimo estado y operatividad de los extintores. **Alcance 4**: El contratista deberá garantizar que los químicos y productos utilizados para las recargas cumplen con las normas ICONTEC que existen para el servicio solicitado, presentando certificación escrita de los diferentes productos utilizados para la recarga de los extintores, por parte de la empresa que distribuye tales productos.
Detalle Actividad Realizada	Para la presente acta Final y de liquidación, el contratista cumplió con el servicio, cantidad, calidad y normativa requerida en las condiciones contractuales.
Evidencias	• Ficha técnica de los productos suministrados (extintores y agente extintor) • Acta de entrega y recibo. • Informe de ejecución del Contratista.
ALCANCE 5	**Alcance 5:** Los extintores que requieran recarga y mantenimiento deben ser entregados al contratista, quien asume el riesgo y costos que se deriven de dicho traslado, como daños o averías en los componentes físicos o accesorios, robos del mismo, incendio y cualquier otro hecho.
Detalle Actividad Realizada	En el presupuesto del contrato 2678-24, están incluido todos los costos y gastos que proceden la prestación del servicio como son mano de obra, gastos de transporte, reemplazo temporal o definitivo de equipos, EL CONTRATISTA, cumplió a satisfacción con los servicios requeridos por las diferentes Dependencias del Distrito, sin ningún impase, asumiendo todo los costos y gastos generados.
Evidencias	• Acta de entrega y recibo. • Informe de ejecución del Contratista
ALCANCE 6	**Alcance 6**: Al finalizar el contrato el futuro contratista deberá suministrar al supervisor un informe detallado (hoja de vida), impreso y digital con los siguientes ítems: A) tipo de servicio ejecutado (suministro, mantenimiento o recarga), aclarando en la calcomanía respectiva la fecha del mantenimiento o recarga, fecha de la próxima revisión (si aplica) y vencimiento de la carga. B) repuestos reemplazados. C) diagnostico final del servicio.

Detalle Actividad Realizada	El contratista entrega los extintores con sus respectivas calcomanías, hoja de vida, ficha técnica, detallando la información requerida contractualmente.
Evidencias	• Ficha técnica de los productos suministrados (extintores y agente extintor) • Acta de entrega y recibo. • Informe de ejecución del Contratista.
ALCANCE 7	**Alcance 7:** Atender los requerimientos e instrucciones que le sean efectuados por el supervisor designado para el efecto, para el cabal cumplimiento del presente contrato.
Detalle Actividad Realizada	El contratista realizó la recarga y mantenimiento de extintores conforme a las instrucciones impartidas por el Supervisor.
Evidencias	• Ficha técnica de los productos suministrados (extintores y agente extintor) • Acta de entrega y recibo. • Informe de ejecución del Contratista.
ALCANCE 8	**Alcance 8:** Informar al contratante por intermedio del supervisor contractual de cualquier situación que altere o pueda alterar la debida ejecución del contrato.
Detalle Actividad Realizada	Para la presente acta Final y de liquidación, no se presentaron situaciones que alteraran la debida prestación del servicio.
Evidencias	• Ficha técnica de los productos suministrados (extintores y agente extintor) • Acta de entrega y recibo. • Informe de ejecución del Contratista.
ALCANCE 9	**Alcance 9:** Las demás inherentes al contrato para su ejecución en debida forma, así como las contenidas en la invitación publica y que no hayan sido incluidas en los numerales anteriores.
Detalle Actividad Realizada	Para la presente acta Final y de liquidación, no se presentaron actividades adicionales en la prestación del servicio.
Evidencias	• Ficha técnica de los productos suministrados (extintores y agente extintor) • Acta de entrega y recibo. • Informe de ejecución del Contratista.

La supervisión de la **Secretaria de Recurso Físico** del Contrato de Prestación de Servicios N° 2678-24, cuyo objeto es RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, **CERTIFICA** que el servicio prestado por el **Contratista GRUPO EVOGREEN S.A.S.**, ha cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente a la ejecución del objeto contractual, para el periodo comprendido entre el **26 de septiembre de 2024 al 10 de octubre de 2024.** Así mismo, **CERTIFICA** el cumplimiento y entrega por parte del **Contratista GRUPO EVOGREEN S.A.S.**, del informe técnico y financiero de actividades, de conformidad con la NOTA 1, NOTA 2, NOTA 3 Y NOTA 4, DE LA CLAUSULA QUINTA de la aceptación de la oferta N° 2678-24, respecto del Acta Final y de Liquidación de 2024.

En consecuencia, de la revisión generada en cada uno de los componentes que conformaron el **contrato No. 2678-24** teniendo en cuenta los soportes adjuntos y partiendo de la buena fe de los documentos entregados por el **CONTRATISTA**, se evidencia que los soportes cumplen la trazabilidad de las actividades desarrolladas correspondientes a los avances descritos en los alcances y presupuestos del mismo.

El presente informe se expide en Barrancabermeja, 18 NOV 2024

DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS
Secretaria de Recurso Físico

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos contables:	Albeiro Hernández- contador. CPS SRF		Noviembre 2024
Proyectó aspectos jurídicos:	Ivon Narváez- Abogada Ext. Sec. Rec. Físico		Noviembre 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

ACTA DE ENTRADA Y RECIBO

DISTRITO:	**DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**GRUPO EVOGREEN S.A.S**
NIT	901.252.303-6
REP. LEGAL	**LIDIA MARIA GOMEZ VASQUEZ**
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 28.494.809
OBJETO:	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA.
VALOR TOTAL:	SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($67.507.250) IVA INCLUIDO.
DURACIÓN:	TRES (03) MESES
SUPERVISOR:	DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS, secretaria de Recurso Físico o quien haga sus veces.
FECHA DE INICIO:	ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2024
SOPORTE PRESUPUESTAL:	CDP 24-05006 del 21 de agosto de 2024
PLAN ANUAL DE ADQUISIONES:	Certificación No. 4058 del 14 de agosto de 2024

En Barrancabermeja a los diez (10) días del mes de octubre del año 2024, se reunieron en las oficinas de la División de Almacén e Inventarios la Dra. **DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS** como **Secretaria de Recurso Físico y supervisora** del contrato, y la señora **LIDIA MARÍA GOMEZ VASQUEZ** en calidad de Representante Legal del contratista, con el fin de suscribir la presente **Acta de entrada y recibido del Contrato No. 2678 – 24**, el cual tiene por objeto "RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA." de los bienes descritos en el siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUENTA CONTABLE	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	RECARGA DE EXTINTORES (CO2) 5 LIBRAS	-	13	1.398.319,39
2	RECARGA DE EXTINTORES (CO2) 10 LIBRAS	-	22	4.344.537,78
3	RECARGA DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 DE 10 LIBRAS	-	42	12.352.941,30
4	RECARGA DE EXTINTORES (PQS)DE 20 LIBRAS	-	22	1.201.680,70
5	RECARGA DE EXTINTORES (PQS)DE 10 LIBRAS	-	44	1.996.638,60
6	RECARGA DE EXTINTORES DE AGUA A PRESION DE 20 LIBRAS	-	23	1.121.008,50
7	MANTENIMIENTO DE EXTINTORES (PQS) DE 10 LIBRAS	-	5	96.638,65
8	GANCHO SOPORTE EN L	-	50	79.832,00
9	BASE PARA EXTINTORES DE PISO DE 10LB	-	15	298.739,55
10	BASE PARA EXTINTORES DE PISO DE 20LB	-	15	418.487,40
11	SEÑALETICA SOLKAFLAM 123	-	20	152.941,20

12	SEÑALETICA AGUA A PRESION	-	20	152.941,20
13	SEÑALETICA MULTIPROPOSITO	-	40	312.605,20
14	SEÑALETICA CO2	-	25	31.512,50
15	TARJETA DE IDENTIFICACION	-	633	526.611,69

En la tabla anterior se detallan los elementos que se reciben en custodia y acopio en el Almacén Municipal, recibiendo a satisfacción y cumplimiento técnico de los elementos, siendo estos revisados por la oficina gestora del contrato, la Secretaría de Recurso Físico.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

Recibe,

DIANA MERCEDES RONDEROS CEBLLOS
Supervisora del Contrato
Secretaria de Recurso Físico.

Entrega,

LIDIA MARÍA GOMEZ VASQUEZ
CC No. 28.494.809
Rep Legal de **GRUPO EVOGREEN S.A.S**

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Daniela Andrea Jaimes – SRF		Octubre 2024
Revisó:	Daniela Luna Florez – SRF		Octubre 2024
Revisó especificaciones técnicas:	Eduwaldo Machado – SRF		Octubre 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Informe de ejecución # 2: Recarga y mantenimiento de extintores para todas las dependencias y parque automotor de la Administración distrital de Barrancabermeja

CONTRATO: 2678-24

Presentado a:
Secretaria de Recursos fisicos

CONTRATISTA: GRUPO EVOGREEN S.A.S
NIT. 901.252.303-6

Barrancabermeja, Santander
OCTUBRE 2024

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

ITEM	DESCRIBCION DE LA ACTIVIDAD
RECARGA DE EXTINTORES	Se realizó recarga de 166 extintores para las diferentes dependencias de la alcaldía Distrital, desde el día 26 DE septiembre al 10 de octubre de 2024. Se relacionan de la siguiente manera: - CO2 DE 5 LIBRAS: 13 - CO2 DE 10 LIBRAS: 22 - SOLKAFLAM DE 10 LIBRAS: 42 - PQS DE 20 LIBRAS: 22 - PQS DE 10 LIBRAS: 44 - DE AGUA A PRESION 20 LIBRAS: 23
MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	Se realizó mantenimiento de 5 extintores para las diferentes dependencias de la alcaldía Distrital, desde el día 26 de septiembre al 10 de octubre del 2024. Se relacionan de la siguiente manera: - PQS DE 10 LIBRAS: 5

OTROS ELEMENTOS

Se realizo entrega de los elementos que a continuación se describen, esta entrega se realizó el día 10 de octubre 2024

DESCRIPCION	CANTIDAD
Gancho soporte para extintor en L en acero, de color plateado con dos orificios para poder soportarlo en la pared, y guía para que extintor no se caiga, con medida de largo 7cm y 6cm, ancho de 2,5cm.	50
Base Para Extintores de piso de 10lb Soporte pedestal para extintor de 10 libras, en su base cuenta con 3 patas para soporte del mismo protegidas con caucho o en pasta para evitar resbalarse en baldosín y soporte para instalación de señalética, sus dimensiones son: Alto 77 cm y Ancho en diámetro 20 cm.	15
Base Para Extintores de piso de 20lb Soporte pedestal para extintor de 20 libras, en su base cuenta con 3 patas para soporte del mismo protegidas con caucho o en pasta para evitar resbalarse en baldosín, y soporte para instalación de señalética, sus dimensiones son: Alto 77 cm y Ancho en diámetro 20 cm.	15
Señalética para extintores solkaflam 123 Señal Elaborada en Poliestireno de 20cm x 25cm Calibre 20	20
Señalética para extintores agua a presión Señal Elaborada en Poliestireno de 20cm x 25cm Calibre 20	20
Señalética para extintores multipropósito Señal Elaborada en Poliestireno de 20cm x 25cm Calibre 20	40
Señalética para extintores gas carbónico CO2 Señal Elaborada en Poliestireno de 20cm x 25cm Calibre 20	25
Tarjeta de identificación de extintores Tarjeta elaborada en Poliestireno que contenga información de los meses (enero a diciembre) y proyección a 4 años (2024, 2025, 2026, 2027) y de encabezado (extintor de fuego-tarjeta de inspección), Dimensiones: 12 cm de largo y 7 cm de ancho.	633

Cordialmente.

Lidia María Gómez D.

LIDIA MARÍA GÓMEZ
Representante Legal GRUPO EVOGREEN S.A.S
Nit. 901.252.303-6

Recolección

Se realiza la recolección de los extintores en las diferentes dependencias que hacían falta por recolección en el Distrito de Barrancabermeja, donde se realiza la identificación por agente extintor y se firma acta de recolección, de igual forma se realizar la respectiva revisión, y asignar la recarga según el agente extintor.








Recarga, mantenimiento y entrega

Se realiza el mantenimiento y recarga según lo necesario de cada uno de los extintores recibidos con el fin de chequear l su funcionamiento efectivo, además se realiza el cambio de los accesorios a los extintores que se encuentran en mal estado según condiciones del contrato, asegurando su efectividad a la hora de accionar, finalmente se hace entrega de los respectivos extintores a la dependencia encargada.





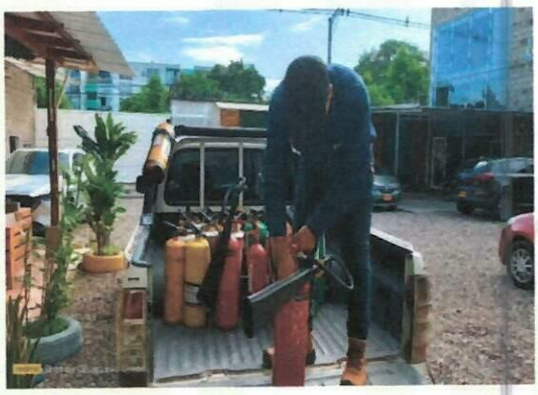













Entrega de otros elementos

Se realizo entrega de elementos relacionados con los extintores como lo son ganchos de soporte, bases para extintores de diferente tamaño, señalizaciones para extintores y tarjetas de identificación, estos elementos fueron entregados el día 07 de octubre 2024, a continuación, se evidencia la actividad.




GRUPO EVOGREEN S.A.S
312 397 4020
Barrancabermeja/Colombia
www.Evogreen.com









ACTA DE COBRO #2

Se hace relación de las actividades que se van a cobrar a continuación y el total del monto a facturar:

FICHA TECNICA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA		GRUPO EVOGREEN Ata de cobro 2		
RECARGA EXTINTORES				
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	RECARGA DE EXTINTORES DIÓXIDO DE CARBONO (CO2) 5 LIBRAS	13	$ 128.000	$ 1.664.000
2	RECARGA DE EXTINTORES DIÓXIDO DE CARBONO (CO2) 10 LIBRAS	22	$ 235.000	$ 5.170.000
3	RECARGA DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 DE 10 LIBRAS	42	$ 350.000	$ 14.700.000
4	RECARGA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS	22	$ 65.000	$ 1.430.000
5	RECARGA DE EXTINTORES POLVO QUÍMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS	44	$ 54.000	$ 2.376.000
6	RECARGA DE EXTINTORES DE AGUA A PRESIÓN DE 20 LIBRAS	23	$ 58.000	$ 1.334.000
		SUBTOTAL		**$ 26.674.000,00**
MANTENIMIENTO DE EXTINTORES				
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
7	VERIFICACION Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES SOLKAFLAM 123 DE 10 LIBRAS	**0**	$ 47.000	$ -
8	VERIFICACION Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO (PQS) DE 20 LIBRAS	**0**	$ 23.000	$ -
9	VERIFICACION Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO (PQS) DE 10 LIBRAS	**5**	$ 23.000	$ 115.000
10	VERIFICACION Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE AGUA A PRESION DE 20 LIBRAS	**0**	$ 24.000	$ -
		SUBTOTAL		**$ 115.000,00**
OTROS ELEMENTOS				
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
35	Gancho soporte para extintor en L en acero, de color plateado con dos orificios para poder soportarlo en la pared, y guía para que extintor no se caiga, con medida de largo 7cm y 6cm, ancho de 2,5cm.	**50**	$ 1.900	$ 95.000
36	Base Para Extintores de piso de 10lb Soporte pedestal para extintor de 10 libras, en su base cuenta con 3 patas para soporte del mismo protegidas con caucho o en pasta para evitar resbalarse en baldosín y soporte para instalación de señalética, sus dimensiones son: Alto 77 cm y Ancho en diámetro 20 cm.	**15**	$ 23.700	$ 355.500

FICHA TECNICA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA		GRUPO EVOGREEN Ata de cobro 2		
37	Base Para Extintores de piso de 20lb Soporte pedestal para extintor de 20 libras, en su base cuenta con 3 patas para soporte del mismo protegidas con caucho o en pasta para evitar resbalarse en baldosín, y soporte para instalación de señalética, sus dimensiones son: Alto 77 cm y Ancho en diámetro 20 cm.	15	$ 33.200	$ 498.000
38	Señalética para extintores solkaflam 123 Señal Elaborada en Poliestireno de 20cm x 25cm Calibre 20	20	$ 9.100	$ 182.000
39	Señalética para extintores agua a presión Señal Elaborada en Poliestireno de 20cm x 25cm Calibre 20	20	$ 9.100	$ 182.000
40	Señalética para extintores multipropósito Señal Elaborada en Poliestireno de 20cm x 25cm Calibre 20	40	$ 9.300	$ 372.000
41	Señalética para extintores gas carbónico CO2 Señal Elaborada en Poliestireno de 20cm x 25cm Calibre 20	25	$ 1.500	$ 37.500
42	Tarjeta de identificación de extintores Tarjeta elaborada en Poliestireno que contenga información de los meses (enero a diciembre) y proyección a 4 años (2024, 2025, 2026, 2027) y de encabezado (extintor de fuego-tarjeta de inspección), Dimensiones: 12 cm de largo y 7 cm de ancho.	633	$ 990	$ 626.670
			SUBTOTAL	$ 2.348.670
			TOTAL	$ 29.137.670

Cordialmente.

Lidia María Gómez.

LIDIA MARÍA GÓMEZ
Representante Legal GRUPO EVOGREEN S.A.S

EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO ABC MULTIPROPOSITO

Productora Colombiana de Extintores PROCOLDEXT SAS.

FICHA TECNICA



CARACTERISITCAS

MODELO	05 LIBRAS	10 LIBRAS	20 LIBRAS	30 LIBRAS
ALTURA TOTAL (mm)	**315 mm**	**490 mm**	**510 mm**	**570 mm**
DIAMETRO (mm)	**110 mm**	**130 mm**	**160 mm**	**163 mm**
CANTIDAD AGENTE EXTINTOR	**2.2 Kg**	**4.5 Kg**	**9 Kg**	**11 Kg**
TIEMPO DE DESCARGA	**7 s**	**12 s**	**14 s – 16 s**	**16 s – 19 s**
ALCANCE HORIZONTAL	**3m a 4m**	**3 a 6 mt.**	**3 a 6 mt.**	**3 a 6 mt**
AGENTE EXPULSOR	**nitrógeno**	**Nitrógeno**	**Nitrógeno**	**Nitrógeno**
PRESION DE TRABAJO (psi)	**125 psi**	**150 psi (10.3 bar)**	**175 psi (10.3 bar)**	**175 psi (10.3 bar)**
ENDAYO DE PRESION HIDROSTATICA	**375 psi**	**450 psi (31 bar)**	**525 psi (31 bar)**	**525 psi (31 bar)**
CLASIFICACION UL (POTENCIAL DE EXTINCION) POLVO QUIMICO SECO ABC	**A 5B:C**	**2A 20B:C**	**4A 30B:C**	**5A 40B:C**
NORMATIVIDAD	**CUMPLE NTC 2885, NTC 1446, NTC 3808**	**CUMPLE NTC 2885, NTC 1446, NTC 3808**	**CUMPLE NTC 2885, NTC 1446, NTC 3808**	**CUMPLE NTC 2885, NTC 1446, NTC 3808**

LOS EXTINTORES DE POLVO QUIMICO SECO ABC SE ENTREGA CON SOPORTE DE PARED Y AVISO DE SEÑALIZACION.

EXTINTORES DE CO2 ACERO AL CARBON



CARACTERISTICAS

MODELO	5 LB	10 LB	15 LB
DIAMETRO CILINDRO (mm)	114	152	159
ALTURA CILINDRO (mm)	483	527	751
CANTIDAD DE AGENTE EXTINTOR	2 Kg.	4 Kg.	6 Kg.
PRESION DE TRABAJO (psi)	2500	2500	2500
PRESION DE PRUEBA (psi)	3600	3600	3600
TIEMPO DE DESCARGA	8 – 10 seg.	10 – 12 seg.	12 – 15 seg.
ALCANCE HORIZONTAL	1 m	1 – 2 m	2 -3 m

GRUPO EVOGREEN

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial:	DIÓXIDO DE CARBONO
Número de la Ficha de Datos de Seguridad:	**AC-SST-FO-58**
Descripción Química:	DIÓXIDO DE CARBONO
Fórmula química:	CO_2

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos aplicables identificados:	Industrial y profesional. Llevar a cabo evaluación de riesgo antes de usar. Gas de ensayo / gas de calibrado. Gas purgante, gas disolvente, gas energizante. Purgado. Uso en laboratorio. Gas de protección en procesos de soldadura. Usar para la fabricación de componentes electrónicos, fotovoltaicos. Para mayor información sobre su uso contactar al suministrador.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Identificación de la Compañía:	Airgas de Colombia S.A.S Transv.72 D Bis No 42 C – 62 Sur Barrio la chucua – Bogotá / Colombia Tel: 4929836/4929655/7112887 Cel.: 3174236415/3174236421 gerenciaairgassas@hotmail.com

1.4. Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia:

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

Peligros físicos:	Press. Gas (Liq.)	H280

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]



Pictogramas de peligro (CLP):	GHS04
Palabra de advertencia (CLP):	Atención

Indicaciones de peligro (CLP): H280 - Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

Consejos de prudencia (CLP)
Almacenamiento: P403 - Almacenar en un lugar bien ventilado.

2.3. Otros peligros

Asfixiante a altas concentraciones.
El contacto con el líquido puede causar quemaduras por frío o congelación.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]
DIÓXIDO DE CARBONO	(N° CAS) 124-38-9 (N° CE) 204-696-9 (N° Índice) --- (Número de registro) *1	100	Press. Gas (Liq.), H280

3.2. Mezclas: No aplicable

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Inhalación: Retirar a la víctima a un área no contaminada llevando colocado el equipo de respiración Autónoma. Mantener a la víctima caliente y en reposo. Llamar al doctor. Aplicar la respiración Artificial si se para la respiración.

- Contacto con la piel: En caso de congelación rociar con agua durante 15 minutos. Aplicar un vendaje estéril.
Obtener asistencia médica.

- Contacto con los ojos: Lavar inmediatamente los ojos con agua durante, al menos, 15 minutos.

- Ingestión: La ingestión no está considerada como una vía potencial de exposición.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

: A elevadas concentraciones puede causar asfixia. Los síntomas pueden incluir la pérdida de la consciencia o de la movilidad. La víctima puede no haberse dado cuenta de la asfixia. Concentraciones pequeñas de CO_2 provocan aumento de la frecuencia respiratoria y dolor de

cabeza.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

: Ninguno.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios.

5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción adecuados: Agua en spray o en nebulizador.
- Medios de extinción inadecuados: No usar agua a presión para extinguirlo.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos: La exposición al fuego puede causar la rotura o explosión de los recipientes

Productos de combustión peligrosos: Ninguno.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Métodos específicos: Utilizar medidas de control de incendios apropiadas con el incendio circundante
La exposición de los envases de gas al fuego y al calor puede provocar su ruptura.
Enfriar los envases dañados con chorro de agua pulverizada desde una posición protegida.
No vaciar el agua contaminada por el fuego en los desagües.
Si es posible detener la fuga de producto
Usar agua en spray o en nebulizador para disipar humos de incendios.
Desplazar los contenedores lejos del área del fuego si ello se puede hacer sin riesgo.

Equipo de protección especial: Utilizar equipos de respiración autónoma de presión positiva.
Vestimenta y equipo de protección standard (aparato de respiración autónoma) para bomberos.
Standard EN 137-mascara de cara completa que incluya un aparato de respiración autónomo de aire comprimido en circuito abierto.
EN 469: Vestimenta protectora para bomberos. EN 659: Guantes protección para bomberos.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

: Intentar parar el escape/derrame. Evacuar el área.
Utilizar equipos de respiración autónoma cuando entren en el área a menos que esté probado que la atmósfera es segura.
Asegurar la adecuada ventilación de aire.
Prevenir la entrada en alcantarillas, sótanos, fosos de trabajo o en cualquier otro lugar donde la acumulación pueda ser peligrosa.
Actuar de acuerdo con el plan de emergencia local. Mantenerse en la parte de donde sopla el viento.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

: Intentar parar el escape/derrame.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

: Ventilar la zona.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Uso seguro del producto	La sustancia debe manipularse según procedimientos de higiene industrial y de seguridad Reconocidos. Solo personas experimentadas y debidamente entrenadas deben manejar gases sometidos a Presión. Considerar los instrumentos de reducción de la presión en las instalaciones de gas. Comprobar que el conjunto del sistema de gas ha sido, o es con regularidad, revisado antes de Usarse respecto a la posibilidad de escapes. No fumar cuando se manipule el producto. Utilizar solo equipo específicamente apropiado para este producto y para su presión y Temperatura de suministro, en caso de duda contacte con su suministrador. Evitar el retorno del agua, los ácidos y las bases. No inhalar gas. Evitar la difusión del producto en la atmosfera.
Manipulación segura del envase del gas	Solicitar del suministrador las instrucciones de manipulación de los contenedores. No permitir el retroceso hacia el interior del recipiente. Proteger las botellas de los daños materiales, no arrastrar, ni rodar, deslizar o dejar caer. Si mueve cilindros, incluso en pequeños recorridos, use una carretilla (mecánica, manual, etc.) Diseñada para transportar botellas. Mantener colocada la caperuza de la válvula hasta que el envase quede fijo contra una pared, Un banco o situado en una plataforma, y ya dispuesto para su uso. Si el usuario aprecia cualquier problema en una válvula de una botella en uso, termine su Utilización y contacte al suministrador. Nunca intentar reparar o modificar las válvulas de los depósitos ó los mecanismos de seguridad. Las válvulas que están dañadas deben ser inmediatamente comunicadas al suministrador.

	Mantener los accesorios de la válvula del depósito libre de contaminantes, especialmente Aceites y agua. Reponer la caperuza de la válvula ó del depósito si se facilitan por el suministrador, siempre Que el envase quede desconectado del equipo. Cierre la válvula del depósito después de su uso y cuando quede vacío, incluso si aún esta Conectado al equipo. No intentar nunca trasvasar gases de una botella/envase a otro. No utilizar nunca mecanismos con llamas ó de calentamiento eléctrico para elevar la presión del depósito. No quitar ni desfigurar las etiquetas facilitadas por el suministrador para identificar el contenido de las botellas .

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

: Observar todas las regulaciones y los requerimientos locales relativos al almacenamiento de contenedores.
Los contenedores no deben ser almacenados en condiciones que favorezcan la corrosión.
Las protecciones de las válvulas y las caperuzas deben estar colocadas.
Los contenedores deben de ser almacenados en posición vertical y debidamente asegurados para evitar su caída.
Los contenedores almacenados deben ser comprobados periódicamente respecto a su estado general y a posibles fugas.
Mantener el contenedor por debajo de 50°C, en un lugar bien ventilado.
Almacenar los contenedores en un lugar libre del riesgo y lejos de fuentes de calor e ignición. Mantener alejado de materiales combustibles.

7.3. Usos específicos finales

:Ninguno

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

DNEL (Nivel sin efecto derivado) : Sin datos disponibles.

PNEC (Concentración prevista sin efecto) : Sin datos disponibles.

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

: Proporcionar ventilación adecuada, general y local, a los gases de escape.
Los sistemas sujetos a presión deben ser regularmente comprobados respecto a fugas.
Mantener la concentración por debajo de los límites de Concentración admitida para Profesionales.
Detectores de oxígeno deben usarse cuando gases asfixiantes

pueden ser emitidos.
Considerar un sistema de permisos de trabajo ej. para trabajos de mantenimiento.

8.2.2. Equipo de protección personal

: Un análisis de riesgos debe ser realizado y formalizado en cada área de trabajo para evaluar los riesgos relacionados con el uso del producto y para determinar el PPE que provoca un Riesgo relevante. Estas recomendaciones deben ser tenidas en cuenta.
PPE que cumplan los estándares recomendados por EN/ISO deben seleccionarse.

• Protección para el ojo/cara: usar gafas con de seguridad con protecciones laterales.
usar gafas de seguridad con protecciones laterales o gafas cerradas sobre los ojos al hacer Llenado o al efectuar desconexiones
Estándar EN 166- Protección ocular-especificaciones

• Protección para la piel

- Protección de las manos: Usar guantes de trabajo al manejar envases de gases.
Standard EN 388- guantes que protegen contra riesgos mecánicos.

- Otras: Usar zapatos de seguridad mientras se manejan envases.
Standard EN ISO 20345 - Equipos de protección personal-zapatos de seguridad.

• Protección de las vías respiratorias: Un aparato de respiración asistida (SCBA) o una máscara con una vía de aire a presión tienen que usarse en atmosferas con insuficiente oxígeno.
Standard EN 137-mascara de cara completa que incluya un aparato de respiración autónomo de aire comprimido en circuito abierto.

• Peligros térmicos: No necesaria.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

: No necesaria.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Apariencia

Estado físico a 20°C / 101.3kPa:	Gas.
Color:	Incoloro.
Olor:	Sin olor que advierta de sus propiedades.
Umbral olfativo:	La superación de limites por el olor es subjetiva e inadecuado para advertir del riesgo de Sobrecarga.
Valor de pH:	Inaplicable. Masa molecular:44 g/mol

Punto de fusión:	-78,5 °C
Punto de ebullición:	-56,6 °C (s)
Punto de inflamación:	No es aplicable a gases ni a mezcla de gases. Temperatura
crítica [°C]:	30 °C
Velocidad de evaporación (éter=1):	No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.
Rango de inflamabilidad:	No inflamable.
Presión de vapor [20°C]:	57,3 bar(a)
Presión de vapor [50°C]	Inaplicable
Densidad relativa del gas (aire=1):	1,52
Densidad relativa del líquido (agua=1):	0,82
Solubilidad en agua:	2000 mg/l Completamente soluble.
Coeficiente de reparto n-octanol/agua [log Kow]:	0,83
Temperatura de autoinflamación:	Inaplicable.
Viscosidad [20°C]:	Inaplicable.
Propiedades explosivas:	Inaplicable.
Propiedades comburentes:	Ninguno.

9.2. Otros datos

Otros datos: El vapor es más pesado que el aire. Puede acumularse en espacios confinados, Particularmente al nivel del suelo o en sótanos.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

: Sin riesgo de reactividad salvo lo expresado en la sub-sección más adelante.

10.2. Estabilidad química

: Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

: Ninguno.

10.4. Condiciones que deben evitarse

: Nunca por debajo de las condiciones de manejo y almacenamiento (ver sección 7)

10.5. Materiales incompatibles

: Ninguno.
Para información complementaria sobre su compatibilidad referirse a la ISO 11114.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

: Ninguno

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda: A elevadas concentraciones, el CO2 produce una rápida insuficiencia circulatoria. Los síntomas son dolor de cabeza, náuseas y vómitos, los cuales pueden provocar la pérdida de Conocimiento.
Por diferencia con los productos simplemente asfixiantes, el dióxido de carbono causa la Muerte incluso si se mantienen

	los niveles de oxígeno normales (20-21%). Un 5% de CO2 se Sabe que actúa asociándose para incrementar la toxicidad de ciertos gases (CO,NO2). Se ha demostrado que el CO2 aumenta la producción de carboxy o de la meta-hemoglobina posiblemente debido al efecto estimulante del dióxido de carbono en los sistemas respiratorios y circulatorios.
corrosión o irritación cutáneas:	Se desconocen los efectos de este producto.
lesiones o irritación ocular graves:	Se desconocen los efectos de este producto.
sensibilización respiratoria o cutánea:	Se desconocen los efectos de este producto.
Mutagenicidad:	Se desconocen los efectos de este producto.
Carcinogénesis:	Se desconocen los efectos de este producto.
Tóxico para la reproducción: fertilidad:	Se desconocen los efectos de este producto.
Tóxico para la reproducción: feto:	Se desconocen los efectos de este producto.
toxicidad específica en determinados: órganos (STOT) – exposición única	Se desconocen los efectos de este producto.
toxicidad específica en determinados: órganos (STOT) – exposición repetida	Se desconocen los efectos de este producto.
peligro de aspiración:	No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Evaluación: Este producto no causa daños ecológicos.

12.2. (RA2 12.2.SH) Persistencia y degradabilidad

Evaluación: Este producto no causa daños ecológicos.

12.3. (RA2 12.3SH) Potencial de bioacumulación

Evaluación: Este producto no causa daños ecológicos.

12.4. Movilidad en el suelo

Evaluación: Este producto no causa daños ecológicos.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Evaluación: No se clasifica como PBT o vPvB.

12.6. Otros efectos adversos

Efectos sobre la capa de ozono: Ninguno.
Factor de calentamiento global [CO2=1]: 1
Produce efectos en el calentamiento global: Cuando se descarga en grandes cantidades puede contribuir al efecto invernadero.
Contiene gas(es) de efecto invernadero.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Puede ser liberado a la atmósfera en un lugar bien ventilado.
Se debe evitar descargar a la atmósfera en grandes cantidades.
No descargar dentro de ningún lugar donde su acumulación pudiera ser peligrosa.

13.2. Informaciones complementarias

: Ninguno.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1. Número ONU

N° ONU: 1013

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID): DIÓXIDO DE CARBONO

Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR): Carbón dioxide

Transporte por mar (IMDG): CARBON DIOXIDE

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

DIÓXIDO DE CARBONO

Etiquetado:



2.2: Los gases no inflamables y no tóxicos

Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID)

Clase:	2
Codigo de clasificación:	2A
Identificación del peligro:	20
Restricciones en Tunel:	C/E - Transporte en cisternas: Prohibido el paso por túneles de categorías C, D y E; Otros transportes: Prohibido el paso por túneles de categoría E

Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR)

Tipo / Div. (Sub. riesgo):	22

Transporte por mar (IMDG)

Tipo / Div. (Sub. riesgo):	2.2
Instrucciones de Emergencia (IE) – Fuego:	F-C
Instrucciones de Emergencia (IE) – Escape:	S-V

14.4. Grupo de embalaje

Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID):	No Aplicable
Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR):	No Aplicable
Transporte por mar (IMDG):	No Aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID):	Ninguno
Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR):	Ninguno
Transporte por mar (IMDG)	Ninguno

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Packing Instruction(s)

Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID)	:P200
Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR)	
Avion de pasaje y carga	:200
Avion de carga solo	:200
Transporte por mar (IMDG)	:P200

Medidas de precaución para el transporte: Evitar el transporte en los vehículos donde el espacio de la carga no esté separado del compartimiento del conductor.
Asegurar que el conductor está enterado de los riesgos potenciales de la carga y que conoce que hacer en caso de un accidente o de una emergencia.
Antes de transportar las botellas:
- Asegurar una ventilación adecuada.
- Asegúrese de que los recipientes están bien fijados.
- Asegurarse que las válvulas de las botellas están cerradas y no fugan.
- Asegurarse que el tapón del acoplamiento de la válvula (cuando exista) está adecuadamente apretado.
- Asegurarse que la caperuza de la válvula o la tulipa, (cuando exista), está adecuadamente apretada.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

: Inaplicable.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

UE-Reglamentos

Restricciones de utilización:	Ninguno
Directiva 2012/18/EU (Seveso III):	No está cubierto
Reglamentos nacionales	
Legislación Nacional (texto):	Asegúrese que se cumplen las normativas nacionales y locales.
Clase de peligro para el agua:	-
(WGK) Kenn-Nº:	256

15.2. Evaluación de la seguridad química

: Un CSA (Análisis de seguridad química) no debe de realizarse para este.

SECCIÓN 16: Otros Datos

Consejos de formación: El riesgo de asfixia es a menudo despreciado y debe ser recalcado durante la formación de los Operarios.

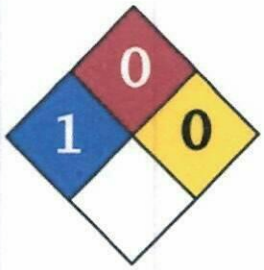
Texto íntegro de las frases H y EUH

Press. Gas (Liq.)	Gas a presión : Gas licuado
H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento



Atención:

Nota: GRUPO EVOGREEN S.A.S No se hace Responsable por el mal uso de la información consignada en este documento



Salud	1
Fuego	0
Reactividad	0
Protección Personal	E

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA / USO DE LA PREPARACIÓN/ EMPRESA

1.1. Identificación de la sustancia y/o preparación

Nombre del producto:	A.B.C. (MULTIPROPOSITO)
Nombre Químico:	N/A – Es una mezcla / preparación.
No. del CAS:	N/A – Es una mezcla / preparación.
Formula Química	N/A – Es una mezcla / preparación.
Numero EINECS:	N/A – Es una mezcla / preparación.

1.2. Uso de la preparación

El uso recomendado de ésta preparación, y para el que fue concebido, es el de **AGENTE EXTINTOR DE INCENDIOS.**

1.3. Identificación de la empresa

Fabricante:	Proquiex Ltda.
Dirección:	Cra. 69 No. 3-03 Sur.
Teléfonos:	290 2201 - 420 3715
Ciudad y País de Origen:	Bogotá D.C., Colombia.
Preparado Por:	Departamento de Control de Calidad.
Sitio Web:	www.proquiex.com
Fecha de Emisión:	----------

2. COMPOSICION / INFORMACION SOBRE LAS MATERIAS PRIMAS

2.1. Composición de las materias primas

Nombre de la Materia Prima:	Bicarbonato de Sodio
Formula Química:	NaHCO3.
No. del CAS:	144 – 55 - 8.
No. EINECS:	----------
Concentración, % en Peso:	75 % +/-10 % (Ingrediente Activo)
Identificación de Riesgos:	Ver el apartado 3.

Nombre de la Materia Prima:	Mica, Moscovita.
Formula Química:	Mezcla / Preparación
No. del CAS:	12001 – 26 - 2.
No. EINECS:	----------
Concentración, % en Peso:	1.3 %
Identificación de Riesgos:	Ver el apartado 3.

Nombre de la Materia Prima:	Dióxido de Silicio.
Formula Química:	SIO2.
No. del CAS:	7631 – 86 – 9.
No. EINECS:	----------
Concentración, % en Peso:	1.2 %
Identificación de Riesgos:	Ver el apartado 3.

Nombre de la Materia Prima:	Pigmento Amarillo Intenso
Formula Química:	No disponible
No. del CAS:	No disponible
No. EINECS:	No disponible
Concentración, % en Peso:	1.1 %
Identificación de Riesgos:	Ver el apartado 3.

2.2. Información de las materias primas

No hay NINGUNA sustancia que presente un riesgo para la salud o el medio ambiente en concentraciones iguales o superiores a las especificadas en la tabla contenida en los *anexos I, II y III del Decreto 4741 de 2005. "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral". Expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.*

- No hay NINGUNA sustancia para la que existan límites o restricciones de exposición *(Peligro)* para el ser humano en su lugar de trabajo que no haya sido incluida en el anterior apartado.

NOTA: Si la concentración de un componente o materia prima es inferior al 1%, no es necesario considerarlo en la ficha técnica sobre seguridad de materiales a no ser que presente un riesgo externo.

3. IDENTIFICACION DE RIESGOS / PERSONAS / MEDIO AMBIENTE

3.1. Para las personas:

Producto:

Este producto no ésta clasificado como peligroso de acuerdo a los anexos I, II y III del Decreto 4741 de 2005. "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral" Expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Valores límite de exposición:

Limite de Polvo Molesto:	OSHA TWA:	15 mg/m3.
	ACGIH TLV-TWA	10 mg/m3.

Ni esta preparación ni las materias primas que contiene han sido catalogadas como cancerígenas por el Programa Nacional de Toxicología, OSHA.

No Produce efectos Mutágenos (*Mutaciones*)

No Produce efectos Teratógenos (*malformaciones Congénitas*)

COMO PARTE DEL CORRECTO PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL, DE HIGIENE PERSONAL Y DE SEGURIDAD, evite la exposición innecesaria a esta sustancia química y retírela rápidamente de la piel, ojos y ropa.

3.1.1. Signos y síntomas:

EXPOSICION AGUDA:

Contacto con los ojos:	Levemente irritante durante poco tiempo.
Contacto con la Piel:	Puede resultar levemente irritante.
Inhalación:	Puede irritar las vías respiratorias. Tos transitoria, dificultad para respirar.
Ingesta:	No se prevé que se trate de una vía de entrada.

TRASTORNOS MÉDICOS GENERALMENTE AGRAVADOS POR LA EXPOSICIÓN: Ninguna conocida.

PARA EL MEDIO AMBIENTE: No hay datos disponibles, pero este producto no ésta clasificado como peligroso de acuerdo a los anexos I, II y III del Decreto 4741 de 2005. "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral" Expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Contacto con los ojos:	Lave con agua durante 15 minutos como mínimo. Si persiste la irritación, busque atención médica.
Contacto con la Piel:	Lave la zona afectada con agua y jabón. Si persiste la irritación, busque atención médica.
Inhalación:	Retire de la exposición a la persona afectada, si respira con gran dificultad suministre oxigeno y busque atención medica.
Ingesta:	Dilúyase haciendo beber grandes cantidades de agua y de ser necesario busque atención medica.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Este producto es un agente extintor de fuego

No existen agentes extintores que por razones de seguridad no se deban utilizar.

No se requieren equipos protectores especiales para los profesionales de lucha contra el fuego y demás usuarios.

6. MEDIDAS PARA IMPEDIR EL DISPARO INTEMPESTIVO

Para Protección Personal: Evite el contacto con la piel y los ojos, Ver apartado 8.

Limpieza: guárdese en Bolsa de Polietileno (Plástica) y Bolsa de Polipropileno (Fibra) debidamente cerrados para su disposición Ver apartado13.

No se prevé que el disparo accidental de este producto produzca un daño al medio ambiente.

7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1. Manipulación

Se deberán tratar con cuidado todas las sustancias y preparaciones químicas.

Ver en el apartado 10 la información sobre incompatibilidades.

7.2. Almacenamiento

Debe hacerse en un lugar seco y en una estibación no mayor a diez (10) sacos arrume vertical, para evitar su compactación por acción física.

Almacenamiento en su empaque original, este debe permanecer cerrado sino se está utilizando.

Ver en el apartado 10 la información sobre incompatibilidades.

7.3. Uso especifico

El uso recomendado de este producto, y para el cual fue concebido, es el de AGENTE EXTINTOR DE FUEGO.

8. CONTROLES DE EXPOSICION / PROTECCION PERSONAL

8.1. Valores límite de exposición

Limite de Polvo Molesto	OSHA TWA	15 mg/m3
	ACGIH TLV – TWA	10 mg/m3

8.2. Controles de exposición

8.2.1. Controles de exposición en el trabajo

8.2.1.1. Protección respiratoria

Mascara antipolvo en los lugares donde hay abundante polvo.

8.2.1.2. Protección de las manos

No se precisa ninguno normalmente. Utilice guantes impermeables si presenta irritación.

8.2.1.3. Protección de los ojos

Se recomienda el uso de gafas antiquímicas como barrera mecánica para la exposición prolongada.

8.2.1.4 Protección de la piel

No se requiere ningún equipo especial.

8.2.2. Controles de exposición al medio ambiente

No se requieren controles especiales.

9. PROPIEDADES FISICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información general

Aspecto:	Polvo color Amarillo.
Olor	Ninguno.

9.2. Información importante sobre la salud, la seguridad y el medio ambiente

pH:	8,6
Punto / intervalo de ebullición:	No aplicable.
Punto de Inflamación:	Ninguno.
Flamabilidad (solido/gas)	No inflamable
Propiedades explosivas:	No explosivo
Propiedades de oxidación:	No es un agente oxidante
Presión de Vapor:	No aplicable
Densidad Relativa:	No aplicable
Solubilidad:	
-En agua:	
Bicarbonato de Sodio:	10,3g/100g de H2O (agua)
-En grasa:	No soluble.
Coef. De partición, n – octanol/ agua:	No aplicable.
Viscosidad	No aplicable.
Densidad del Vapor (aire = 1):	No aplicable.
Velocidad de Evaporación:	No aplicable.

9.3. Información adicional

Temperatura de autoignición:	No se inflama.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Situaciones a evitar

No existen situaciones conocidas, como la temperatura, presión, luz, descarga, etc., que puedan provocar una reacción peligrosa.

10.2. Materiales a evitar

Ácidos fuertes.

10.3. Productos peligrosos de la descomposición

Normalmente estables.

No se da polimerización peligrosa.

Los productos de la combustión a la descomposición incluyen el dióxido de carbono.

11. INFORMACION TOXICOLÓGICA

Este producto no ha sido sometido a pruebas para determinar su efecto toxicológico. Este producto se trata como un polvo molesto.

Componentes:

Nombre de la Materia Prima: Bicarbonato de Sodio
Formula Química: $NaHCO_3$
LD50 (rata) = > 2000 mg/Kg.
Irritación de la piel: No irritante (índice = 0,5/8).
Irritación de los ojos: No irritante (Índice = 7,9/110).
Puede ser irritante para las membranas mucosas y las vías respiratorias superiores.
Puede resultar dañino si se ingiere en grandes cantidades.

Nombre de la Materia Prima: Mica, Moscovita.
Formula Química: Mezcla / Preparación
Puede ser irritante para los ojos, la piel y las membranas mucosas.
Puede resultar dañino si se ingiere en grandes cantidades.

12. INFORMACION MEDIOAMBIENTAL

12.1. Ecotoxicidad
Sin determinar.

12.2. Mobilidad
Sin determinar.

12.3. Persistencia y degradabilidad
Sin determinar.

12.4. Potencial bioacumulativo
Sin determinar.

12.5. Otros efectos adversos

Potencial de Agotamiento de la Capa de Ozono: Ninguno.
Potencial de creación de ozono Fotoquímico: Ninguno.
Potencial de Calentamiento Global: En descomposición produce Dióxido de Carbono.

13. CONSIDERACIONES PARA LA ELIMINACION

No se prevé que este producto produzca ningún daño al medio ambiente.
Elimínese diluyéndolo en grandes cantidades de agua o con su operador de desechos en bolsas cerradas para evitar derrames del producto.

14. INFORMACION SOBRE EL TRANSPORTE

Clase o división de riesgo: Sustancia no peligrosa.
No se prevé que esta preparación produzca algún daño al medio ambiente

15. INFORMACION LEGAL

Restricciones Medioambientales: Ninguna Conocida.
Restricciones de Comercialización y Uso: Ninguna Conocida.

Consulte otras medidas nacionales que puedan ser pertinentes.

La regulación vigente para Colombia es el Decreto 4741 de 2005"Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral" Expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Este producto no está clasificado como peligroso de acuerdo a los anexos I, II y III del mismo decreto.

16. INFORMACIÓN ADICIONAL

CLASIFICACIONES NFPA Y HMIS - SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS:

Salud	1	4. Riesgo Extremo.
Flamabilidad	0	3. Riesgo Importante.
Reactividad	0	2. Riesgo Moderado.
		1. Riesgo Leve.
		0. Riesgo Mínimo.

17. EXENCION DE RESPONSABILIDAD

LA ANTERIOR INFORMACIÓN SE CONSIDERA CORRECTA, PERO NO PRETENDE SER EXHAUSTIVA, Y SE DEBERÁ UTILIZAR ÚNICAMENTE COMO GUÍA, PROQUIEX LTDA. NO SE HACE RESPONSABLE POR CUALQUIER DAÑO QUE RESULTE DE LA MANIPULACIÓN O EL CONTACTO CON EL PRODUCTO ARRIBA DESCRITO.

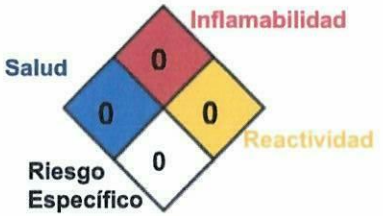
HOJA DE SEGURIDAD
MPA-02-F-17-8 – Versión 2 – 25/02/2015

EXTINTOR DE AGUA H_2O IT DE 2 ½ GLS. CON MANGUERA Y ABRAZADERA

IMAGEN PRODUCTO



SIMBOLO **NFPA** (NIVEL DE RIESGO)



Escala de Calificación de Riesgos

0 = Mínimo
1 = Ligero
2 = Moderado
3 = Serio
4= Severo

TELÉFONOS DE EMERGENCIAS:

Línea Única de Emergencias	123
Cruz Roja Colombiana	132
Cuerpo Oficial de Bomberos	119

FICHA TÉCNICA

1. **PRODUCTO QUIMICO E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

- **FÓRMULA QUÍMICA: H_2O**
- **CARACTERÍSTICAS:**
 - **CUALIDADES FÍSICO QUÍMICAS DEL AGENTE EXTINTOR:** Extintor de alta calidad con Agua (H2O), para extinguir fuegos Clase A, los cuales abarcan todo material solido que deje ceniza o brasa, tales como cartón, madera, papel, basura. Clase B: líquidos inflamables y combustibles, grasas, pinturas. Son especialmente efectivos en gasolineras y talleres para prevenir y extinguir fuegos en derrames de combustibles cargados con películas acuosas que forman espumas (AFFF). No se deben utilizarse en donde interviene la energía eléctrica.

- **USOS DEL PRODUCTO**: Extinción de fuegos clase A y B.

- **Clase A: (Sólidos).**Para incendios en los que están implicados materiales combustibles sólidos normales como madera, tejidos, viruta, papel, goma y numerosos plásticos que requieren los efectos térmicos del agua (enfriamiento), soluciones de agua, o los efectos envolventes de ciertos elementos químicos secos que retrasan la combustión.

- **Clase B:** Incendios que implican gasolina, aceites, pintura, gases y líquidos inflamables y lubricantes. (Líquidos combustibles y gases inflamables). Incendios que implican. Incendios en los que están implicados líquidos combustibles (gasolina, aceites, pintura, lubricantes) o inflamables, gases inflamables, grasas y materiales similares en los que la extinción queda asegurada con mayor

Rapidez excluyendo el aire (oxígeno), limitando el desprendimiento de vapores combustibles o interrumpiendo la reacción en cadena de la combustión.

➢ **INSTRUCCIONES DE USO:**

- Ubique el extintor
- Verifique tenga presión
- Rompa el sello de seguridad o pasador
- Presione la válvula realizando una pequeña descarga de comprobación.
- Acérquese a 3 metros aproximadamente de distancia del conato de incendio,
- Dirigir el chorro a la base de las llamas o del fuego con movimiento de barrido o forma de abanico sobre la base.
- Si debe retirarse del sitio jamás de la espalda al conato de incendio.

➢ **FICHA TECNICA:**

CARACTERISTICAS EXTINTOR IT H2O	
AGENTE EXTINTOR	AGUA CON AGENTE MULTIPROPOSITO
AGENTE EXPULSOR	NITROGENO N2
PRESIÓN DE TRABAJO	150 P.S.I.
CANTIDAD DE AGENTE EXTINTOR	9.46 L (2.5 gal)
TIEMPO DE DESCARGA	55 – 60 S
MANGUERA	SI
ALCANCE DE DESCARGA	9 a 12 Metros
% DE DESCARGA	HASTA EL 97 %

2. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS Y EFECTOS POTENCIALES PARA LA SALUD

EFECTO POR:	DETALLE
INHALACIÓN	No peligroso en caso de inhalación
INGESTIÓN	No peligroso en caso de ingestión
CONTACTO CON LOS OJOS	No peligroso en el caso del contacto con los ojos (no irritante).
CONTACTO CON LA PIEL	No peligroso en el caso del contacto con la piel (no irritante).
CARCINOGENOCIDAD	No hay datos disponibles.
MUTAGENICIDAD	No hay datos disponibles.
TERATOGENICIDAD	No hay datos disponibles.
NEUROTOXICIDAD	No hay datos disponibles.
SISTEMA REPRODUCTOR	No hay datos disponibles.
OTROS	La exposición repetida o prolongada no agrava condiciones médicas existentes.
ÓRGANOS BLANCOS	No aplica.

3. PRIMEROS AUXILIOS

- **CONTACTO OCULAR:** No aplicable.
- **CONTACTO DÉRMICO:** No aplicable.
- **INHALACIÓN:** No aplicable.

- **INGESTIÓN:** No inducir al vómito a menos que lo indique el personal médico. Nunca le dé nada por la boca a una persona inconsciente. Aflojar la ropa ajustada tal como el cuello, la corbata, el cinturón o la faja. Si se ingieren grandes cantidades de este producto, buscar atención médica inmediatamente.

- **ANTIDOTO RECOMENDADO:** No aplica.

4. MEDIDAS CONTRA EL FUEGO

PUNTO DE INFLAMABILIDAD	No aplicable.
LIMITES DE INFLAMABILIDAD (SI EXISTEN)	No aplicable.
AGENTES EXTINTORES	No aplicable.
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA COMBATIR FUEGO	No aplicable.
PRODUCTOS PELIGROSOS POR COMBUSTIÓN	No aplicable.

5. MEDIDAD EN CASO DE DERRAMES O FUGAS

- **ATENCIÓN DE DERRAMES:** Limpie el derrame con trapeador o absorba con un material inerte y coloque los desechos en un recipiente apropiado para disposición de desechos.

- **ATENCIÓN DE FUGAS:** Detener la fuga si es posible hacerlo sin peligro. Tratar el material derramado como se indica en "Atención de derrames".

6. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

TEMPERATURA ALMACENAMIENTO	No se especifica.
CONDICIONES ALMACENAMIENTO	No aplicable
MANIPULACIÓN DE RECIPIENTES	Prevenir derrames
EFECTOS DE LA EXPOSICIÓN A LA LUZ DEL SOL, CALOR, ATMÓSFERAS HÚMEDAS, ETC.	El producto puede evaporarse en condiciones extremas de calor

7. CONTROLES A LA EXPOSICIÓN Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- **Condiciones de ventilación:** No disponible.
- **Equipo de protección personal:** En lo posible usar ropa que cubra la piel que pueda estar expuesta durante el uso del producto (manga larga).
- Entrenamiento del personal en su uso.

- **DATOS DE CONTROL A LA EXPOSICIÓN:** No aplicable.

8. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

- **MANIPULACIÓN:**

- **Ventilación:** No es necesario, mantener los cilindros en temperatura estable.
- **Manejo:** Utilizar las mismas precauciones, que son utilizadas en cualquier cilindro y extinguidor, mantenerlos en áreas bien ventiladas con buena temperatura. Seguir las instrucciones del fabricante del cilindro o del extinguidor.

- **ALMACENAMIENTO:** Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades: Almacenar en área seca, con buena ventilación.

9. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

- Equipo de protección personal: En lo posible usar ropa que cubra la piel que pueda estar expuesta durante el uso del producto (manga larga).
- Entrenamiento del personal en su uso.

10. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

OLOR Y APARIENCIA	Líquido inodoro e incoloro.
GRAVEDAD ESPECÍFICA	1.0 g/ml a 25°C
SOLUBILIDAD EN AGUA Y OTROS DISOLVENTES	Soluble en agua en cualquier proporción
PUNTO DE FUSIÓN	0°C
PUNTO DE EBULLICIÓN	100°C
pH	6.5 – 7.5
ESTADO DE AGREGACIÓN A 25°C Y 1 ATM.	Líquido

11. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- **ESTABILIDAD:** Estable bajo condiciones ordinarias de uso y almacenamiento.
- **INCOMPATIBILIDAD:** Ninguna conocida.
- **RIESGO DE POLIMERIZACIÓN:** No ocurrirá.
- **PRODUCTOS DE LA DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:** No aplicable.

12. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:

En general no son apreciables efectos tóxicos ni en la inhalación oral ni en el contacto con la piel.

Rutas de exposición: Inhalación.

13. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

En general no contiene sustancias conocidas que perjudiquen el medioambiente.

OTROS EFECTOS ADVERSOS: No existen más datos relevantes disponibles.

14. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:

Recomendación: Evitar la descarga en drenajes o en el medioambiente, gestionar a través del proveedor que realiza las recargas y mantenimiento de los equipos contra incendios

15. TRANSPORTE:

Clasificado como NO PELIGROSO respecto de la regulación de transportes.

OTRAS INFORMACIONES

Los datos contenidos en esta ficha son una guía para el usuario y están basados en diferentes bibliografías y experiencia. La información suministrada en esta ficha técnica no pretende garantizar las propiedades o características del producto, simplemente describe el producto desde el punto de vista de los requisitos de seguridad.

BIBLIOGRAFÍA:

FICHA TECNICA – HOJA DE SEGURIDAD – EXTINTOR AGUA - LABORATORIOS QUIMICOS ARVI S.A. – www.google.com

Fecha Elaboración / Revisión: Marzo de 2015.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901252303-6	GRUPO EVOGREEN SAS	AV 36 31 07 LC 05	3123974020	grupoevogreen@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		SANTANDER	BARRANCABERMEJA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E		80296285	$343.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	26.000	0		0		0	0	0	0	26.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	26.000	0		0		0	0	0	0	26.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	104.000	0	0	0	0	0	0		104.000	1
230301	Porvenir	800224808-6	104.000	0	0	0	0	0	0		104.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	31.800				31.800	0	0	31.800			318	31.800	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF38	Cafaba	890270275-5	52.000	0	0	52.000	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	52.000	52.000
Pensión	2	208.000	208.000
Riesgos Laborales	1	31.800	31.800
CCF	1	52.000	52.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	343.800	343.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901252303-6	GRUPO EVOGREEN SAS		AV 36 31 07 LC 05	3123974020	grupoevogreen@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			SANTANDER	BARRANCABERMEJA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E		80296285	$343.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | COMISIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1096182165 | SANCHEZ MARIN DEIVI | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 650.000 | 104.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 650.000 | 26.000 | 14-4 | 650.000 | 3 | 15.900 | CCF38 | 650.000 | 26.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1100966422 | PINZON PINZON JOHN ANDERSSON | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 650.000 | 104.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 650.000 | 26.000 | 14-4 | 650.000 | 3 | 15.900 | CCF38 | 650.000 | 26.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Dirección: Carrera 11C Nº 104B – 08
Teléfono: 3142311286
Correo electrónico: camilaferreiraargote@gmail.com
Barrancabermeja, Colombia

CAMILA ANDREA FERREIRA ARGOTE
Contador Público

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (PERSONA JURÍDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Contador CAMILA ANDREA FERREIRA ARGOTE identificada con CC 1.096.229.345 de Barrancabermeja de la empresa GRUPO EVOGREEN SAS, identificada con NIT No. 901.252.303-6, se permite certificar que la mencionada empresa ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la este documento,

Dado en Barrancabermeja a los 22 (Veintidos) días del mes de octubre de 2024.

CAMILA ANDREA FERREIRA ARGOTE
Contador público
T.P. No. 234793-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



234793-T

CAMILA ANDREA
FERREIRA ARGOTE
C.C. 1096229345
RES. INSCRIPCION 928 DEL 27/11/2017
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

240458 256765

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9BCC418C1EE4308

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CAMILA ANDREA FERREIRA ARGOTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1096229345 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 234793-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.096.229.345

FERREIRA ARGOTE

APELLIDOS

CAMILA ANDREA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 11-AGO-1994

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

12-SEP-2012 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2701900-0040837B-F-1096229345-20121030 0031525883A 1 38751606

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141120620375

(415)7707212489984(8020) 000014112062037 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 2 3 0 3	6	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO EVOGREEN SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
AV 36 31 07 LC 5 BRR LAS CAMELIAS ZN INDUSTRIAL

42. Correo electrónico grupoevogreen@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 9 7 4 0 2 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 9 0 2 0 4	3 7 0 0	2 0 1 9 0 2 0 4	8 1 3 0	2 0 2 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 29 / 18 : 55: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ VASQUEZ LIDIA MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO